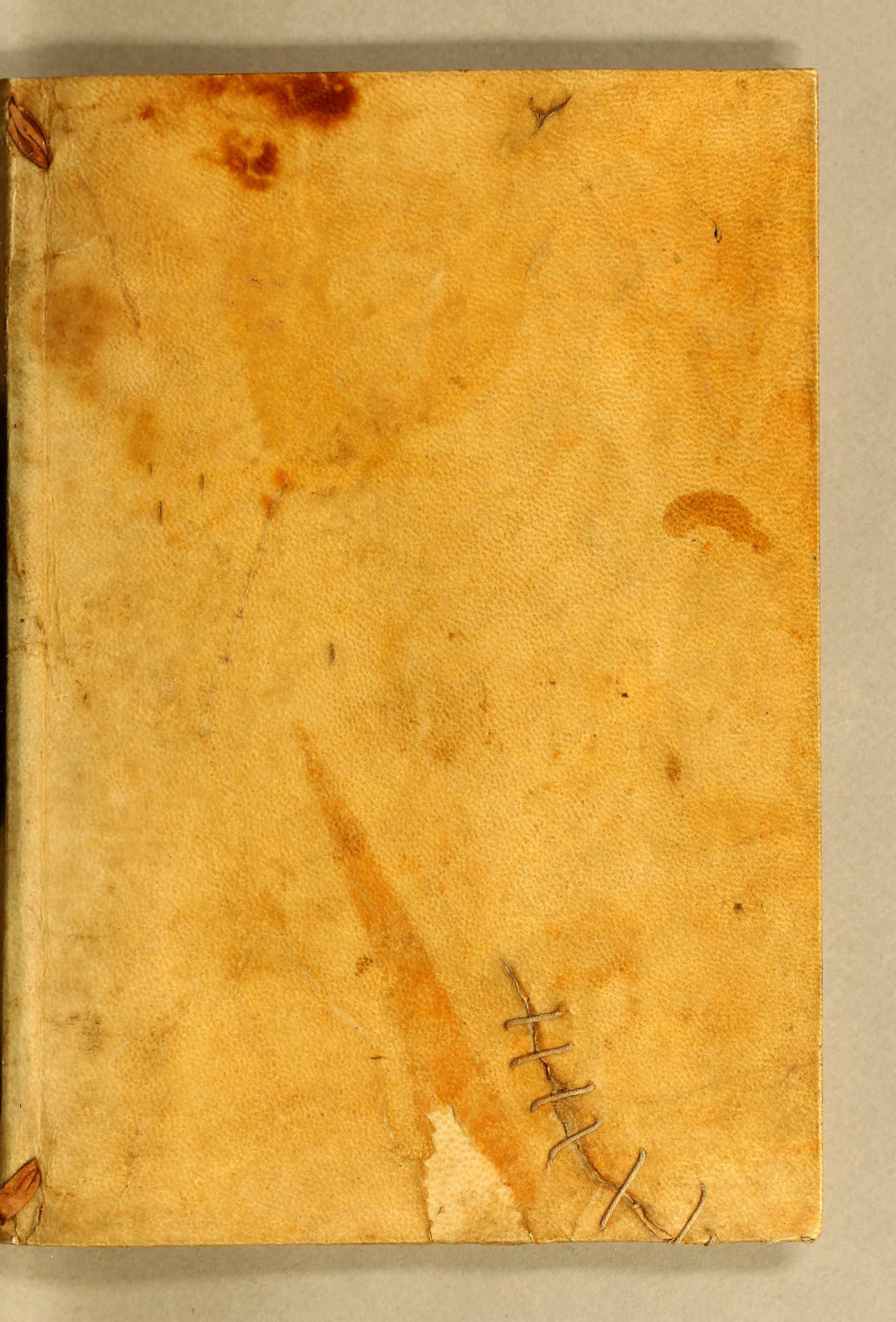


n o
st. h
scr.

DISCVRSO

DEL MEIOR ARBITRIO

DE PHILIPPO IIII. EL GRANDE

Rey de las Españas, y Emperador de las Indias.

ELECCION

DE MARIA SANTISSIMA S. N.

Por Patrona de su Española Monarchia, y Protectora de sus Catholicas Armas.

PREDICADO

EN EL SOLEMNISSIMO NOVENARIO, QVE por orden de su Mageſtad ſe celebrò en la Cathedral metropolitana deſta Corte de Lima: y por acuerdo de ſus dos Principes a la deuotiſſima Imagen de Nueſtra Señora del Roſario.

POR EL P. GREGORIO LOPEZ DE AGVILAR, Theologo, y Cathedratico de Philoſophia de la Compañia de IESVS.

ESCRITO

POR MANDADO DE SV EXCELENCIA, A QVIEN ſe conſagra, el Exc. Señor D. PEDRO DE TOLEDO Y LEYBA, Marques de Mancera, Señor de las cinco Villas, y ſu juriſdicion, Comendador de Eſparragal en el Orden de Alcantara, Gentilhombre de la Camara de ſu Mageſtad, de ſu Conſejo de guerra, Virrey, y Lugarteniente, Gouernador, y Capitan General en eſtos Reynos, y Prouincias del Perú.



APROVACION, Y LICENCIA DEL S. DOCT D. Martin de Velasco y Molina, Dean de la Santa Iglesia de Arequipa, Prouissor, y Vicario general deste Arçobispado de Lima, &c.

COn toda satisfacion he visto el Sermon que el Padre Gregorio Lopez, de la Sagrada Religion de la Compañia de Iesus, predicó a la gran Fiesta, y Nouenario, que por orden de la Catholica Magestad del Rey Nuestro Señor Don Philipe Quarto el Grande, se celebró en la Cathedral desta Ciudad a la Soberana Reyna del Cielo Nuestra Señora del Rosario, cuyos discursos exactamente ajustados al Euangelio, y naturalmente nacidos al intento, no solo no contienen cosa que desdiga de la Pureza de nuestra Santa Fè, y costumbres, mas antes vn lleno perfectissimo de sentimientos Catholicos, con tan singular eloquencia, tan mysteriosa erudicion, y rara agudeza de conceptos, que es admiració de los que consagran su ingenio a tan gloriosos assumptos, pues sin faltar al principal motiuo de su espiritu, siempre religiosamente feruoroso, qual inteligencia superior marauillosamente se comunica a todos en este ministerio. (*Non facile se se quæstionibus implicabat, sed imperiti intelligebant, & eruditi admirabantur*) dixo S Gregorio Niseno alabando la predicacion del gran Basilio, que con tal destreza se acomodaua a la capacidad de los oyentes, que siendo entendido de los ignorantes, era admirado de los doctos. Estos mesmos efectos experimentè en el general cō- *In ... eat. ... mer.*

curso

curso, y aplauso vniuersal deste gran Sermon, sin que lo impidiesse lo obscuro de la Escritura grauemente elucidada, ni lo mysterioso de los Santos ingeniosamente declarados. Y assi juzgo que tan acreditados desuelos se deuen dar a la estampa, para que no solo los gozen los presentes que le oyeron, *sed vt perseueret in annos annuntiatio.* Lima 20. de Mayo de 1644. años.

El Doct. Martin de Velasco y Molina.



CEN-

CENSVRA

DEL M. R. P. GASPAR SOBRINO, DE LA COMpañia de Iesus, Calificador del Santo Officio, &c.

HAblar despues de muchos Sabios, y Prudentes con acierto, y propriedad de vn argumento, ha sido siempre tan dificultoso, y raro, como estimado de los entendidos; y por esso lo celebra el mesmo Espiritu Santo por la pluma de Salomon. *Mala aurea in lectis argenteis qui loquitur verbum in tempore suo.* Como mançanas de oro, que coronan lechos de plata, assi las palabras del q̃ hablò a proposito del tiempo y ocasion. Porque como grauemente dixo Geronymo. *Qui verbum Dei nouit iuxta audientium capacitatem prædicare, modo exempla ac dicta Patrum iuxta literam replicat, modo suauiores in his sensuum spiritualium fructus quibus pia audientium desideria pascat, remoto literæ velamine pandit.* Merece sin duda como ajustada este discurso aquesta censura de tan gran Dotor, pues en lo literal que trata va solido, en lo moral que infiere dulce, y para la ocasion que mira tan sazonado, que le podemos con razon llamar, Sermon maduro y de su tiempo. *Verbum dictum in tempore suo.* O como traduxo Rabbi Salomon. *Sermo supra basim pronuntiatus:* esto es. *Recte fundatus, & fixus.* Sermon bien fundado y firme en lo Sagrado que explica con summa grauedad, en lo erudito que aplica con singular agudeza, y en lo eloquente que dize con toda propriedad. O como boluió Rabbi Moyses. *Verbum dictum ad facies suas.* Sermon de muchos rostros, porque cada pensamiento se està careando con todas las circunstancias de la fiesta: o como tiene la Hebrea. *Dictum in rotis suis.* Discurso que se mueue dentro de los compases y circunferencia de los intentos del dia. Y aunque predicado despues de muchos, pudo dezir su Author lo que Seneca. *Qui præcesserunt, non præripuisse mihi videntur quæ dici poterant sed aperuisse.* Pues lo que Plinio el segundo juzgó tan dificil, hablar de lo que muchos, y dezir lo que ninguno, añadiendo a lo dicho cosas nueuas, aqui se hallò facil. *Res ardua vetustis nouitatem dare, nouis authoritatem, obsoletis nitorem, fastiditis gratiam, dubijs fidem, omnibus vero naturam, & natura sua omnia.* No puede negarse sino que todas estas arduidades vence este marauilloso discurso, dando lo antiguo pausible como nueuo, y lo nueuo authorizado como antiguo, y a lo antiguo por manoseado lustre, a lo obscuro por escõdido claridad, a lo hastioso por comun agrado, a lo dudoso por dificil credito, y finalmente a todo su propria naturaleza, y a lo natural y proprio todo lo que se le deue. Y aunque esta obra dize y enseña

Prou.

Hiero... eum la...

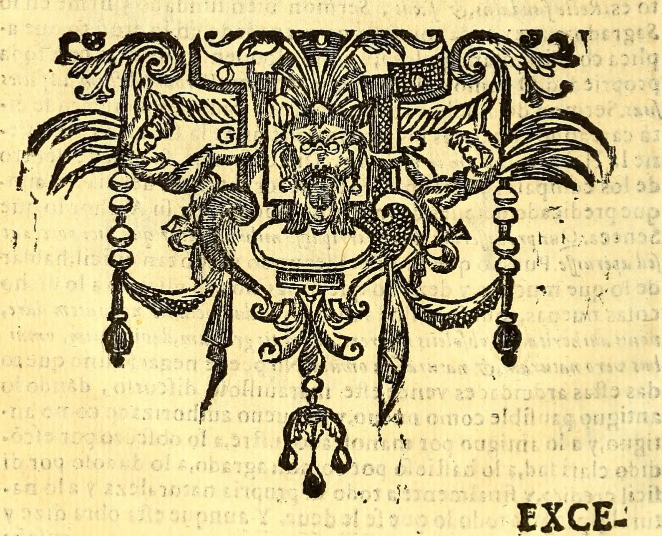
Senec. 79.

Plin. l... or epist... Vesp. l...

enſeña mucho, mucho mas la modeſtia del que lo predicò, con quien parece habló Seneca en lo que dixo a ſu Lucillo. *Modeſtia, quæ tanta in te eſt, vt videaris mihi retracturus ingenij tui vires, ſi vincendi*

ca ſu· *periculum eſſet. Tanta tibi PRIORVM reuerentia eſt.* Iuzgo que ni ruegos, mas proprio, mandatos de quien con imperio pudo, baſtaran a ſacar eſte papel a luz del retiro que profeſſa ſu Author, reuerenciando a los que antes y deſpues tan graues, y doctos Oraron, ſino es templando lo viuo de ſu penſar, y lo hermoſo de ſu dezir, para quitar la ocaſion de maliciar a algun Ariſtarcho, de los que ſin ella ſuelen cenſurar trauajos agenos, aunque tan affectadamente diſſimulados, y cubiertos con velos Sagrados de modeſtia y cordura. Eſto ſiento del Author, y deſta obra, en que no hallo inconueniente alguno, en que la Fee, ni las coſtumbres, ni las facultades puedan tropeçar. En nueſtro Colegio de S. Pablo de Lima, a 1. de Iunio de 1644.

Gaſpar Sobrino.



EXCE-

EXCEL. SEÑOR:

TOda la promptitud de mi voluntad reconocida a los fauores de V. Exc. era necessaria para entregar este discurso: y el orden de tan gran Principe para sacar de mi encogimiento estos borrones. No se origna mi dificultad de espiritu humilde, sino de vn recato presumptuoso; porque tengo muy en la memoria el dicho de Luciano: que del ingenio del hombre no nace obra tan cabal, que no tenga muchas faltas que aduertir: y que muchas vezes la que es a vnos motiuo de admiracion, lo es a otros de risa. Lucia Grac Epigr.

Editur humana eximium nil mente, sed illud
Quod tu miraris, ridiculum est alijs.

Y Sermones, como en el papel estàn sin el alma de la viua voz de su dueño, suelen en lo escrito perder el credito que alcançaron en lo predicado. Con todo estoy gustando de estos riesgos, porque este animo de exponerme a ellos por respetar el orden de V. Exc. sea algun genero de gratitud a sus honras. Bastame saber por medio de mis Superiores, que las estiman como proprias, ser este gusto de V. Exc. para que yo lo cumpla luego con gozo [Gratanter implemus, quæ ille constituit, cuius reuerentia & nos ita constringimur, vt sine dubitatione faciamus, quæ illum decreuisse cognoscimus.) Dixeron los que obedecian gustosos los ordenes de Theodorico Rey. Que si nuestro instituto professa letras, el ampararlas V. Exc. es hazer nuestro negocio, y el obedecerle deuda. Porque no sin alta prouidencia nos vino del otro mundo a este nueuo vn Principe tan a todos visos grande, donde viessemos luzir no solo la prudencia Politica con tan- Cassio lib.6. 3.

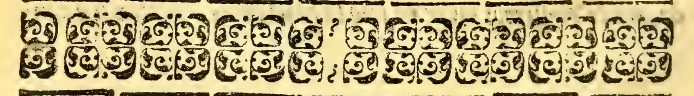
tos aciertos en el gouierno, la industria militar con tantos aparatos de guerra, y la piedad Christiana con tantos exemplos para la edificacion, sino tambien la real magnificencia con tantos alientos para los estudios. Todas estas prendas, que de por si pudieran constituir grandes a muchos Gouernadores, juntas en V.Exc nos necessitan al respeto, a la aficion, y al rendimiento. Todas altamente campean en estos tiempos tan dificiles, y en esta gran Solemnidad, la mayor que ha visto esta Corte. Bien se ha echado de ver que Dios y su mano han andado en esta execucion de los ordenes y cedulas Reales de nuestro Catholico Monarcha, aunando tanto los coraçones de sus dos Principes, como en la celebridad, que por semejantes apreturas mandò hazer el Rey Ezechias en todo el Reyno de Iuda. In Iuda facta est manus Domini, vt daret eis cor vnũ vt facerent iuxta præceptum Regis. *Ay va el discurso, que apoya este mejor arbitrio, no tan ceñido en el quaderno como en el pulpito, porque la estrechura de aquel tiempo no dio lugar a dezir todo lo conueniente, que tenia en mi original, y es el que pongo en manos de V.Exc. cuya persona, familia, y gouierno prospere el Señor, como lo merece su Christiano zelo: y se lo suplicarâ siempre, quien es*

ca su

ralip.

Minimo Sieruo, y Capellan de
V.Excelencia.

*Gregorio Lopez
de Aguilar.*



EVAN-

EVANGELIO DEL TIEMPO.

Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius. Ioann. 19.

EN las calamidades publicas de los Reynos, el remedio de los males de los vassallos, pende del acierto de los arbitrios de los Reyes. Pero como no remedia prudencia Politica lo que prouidencia soberana dispone para nuestros castigos, entonces los principales medios para aplacar a Dios son ahorro de culpas, exercicio de buenas obras, y el recurso a los socorros diuinos. Que bien lo entendiò y executó el Santo Rey Ezechias, cuya accion ha imitado tan puntualmente nuestro Catholico Monarcha Philippo el Grande (que Dios prospere) que su religiosa piedad nos assegura el mismo feliz sucesso. Porque como refiere la sagrada historia 2. Paralipom. 30. Viendo aquel prudente Rey los castigos con que Dios ayrado afligia cada dia mas a su Reyno, auiendo entrado en acuerdo, y juntado a Cortes para arbitrar el remedio de tantas desdichas. *Inito consilio Regis & Principum.* Despacha a todas las Prouincias y Ciudades sugetas a su corona, sus auisos, cartas, y cedulas reales. *Perrexeruntque cursores cum epistolis ex Regis Imperio in vniuersum Israel.* Embia Predicadores que exortassen a los pueblos a enmendar la vida, y euitar las culpas, para que el justiciero Dios desenojado, moderasse las penas, y mitigasse los ardores de su ira. *Prædicantes filij Israel reuertimini ad Dominum Deum, & seruite Domino, & auertetur à vobis ira furoris eius.* Animalos en sus cartas a celebrar vna solemne fiesta, y festiua solemnidad, ofreciendo a Dios muchos sacrificios, en especial el del Phase, esto es el del cordero typico, que se comia con lechugas amargas, en significacion de vnas confessiones hechas con amargura de coraçon, y de vnas comuniones con espiritu deuoto. *Decreuerunt, vt facerent Phase Domino.* Por diligencia de los Principes y Sacerdotes sagrados se executó el orden del piadoso Rey cō tanta religiosidad, pompa y magnificencia que dize el diuino texto, hizieron la mayor celebridad que jamas auia visto aquella corte desde los tiempos de su Rey Salomon. *Facta est grandis celebritas in Israel, qualis à diebus Salomonis Regis in ea vrbe non fuerat.* Pero sepamos qual fue el efecto, q surtiò tan santo arbitrio? Qual sino el que podia dessearse, y el que nosotros deuemos esperar, viendo el mismo con iguales circunstancias de piedad y grandeza, executado especialmente en esta Corte por la solicitud de nuestros dos Principes, y Sacerdotes desta insigne Metro-

SALV CION ESTA SVS CVN TAN

2. Pa

3.

poli

poli? *Et exaudita est oratio eorum & p[er]venit in habitaculum sanctum ca[e]li &c.* Esto es (como interpreta la Gloss[a] Hebraica, y Lyra) *Rex, & Principes, populus & Sacerdotes valde prosperati sunt in operibus suis.* Agradó tanto al Omnipotente Dios aquella deuota solemnidad, aquellos solemnes sacrificios, aquellas aun solamente estampas de las contritas confessiones, y deuotas comuniones, aquellas publicas rogatiuas, aquel numeroso concurso de los pueblos, que sus oraciones penetrando essos celestes palacios, se entraron animosas a los estrados de Dios, y negociaron felices para el Rey, para los Principes, para los Sacerdotes, para el Pueblo, para el Reyno todo mil prosperidades, y buena suerte en quanto ponian las manos. O eficacia de tan santos medios, que assi pueden mudar los tiempos de calamitosos en afortunados!

Heb ... ca[p]

Pues tanto mayor confiança deuemos tener, Españoles mios, que nuestras rogatiuas, y solemnidad negociaràn con Dios estas mismas felicidades, quanto la Tutelar a quien se consagran es Maria Santissima; pues estos efectos dichosos tienen fiestas deuotas, hechas a la Madre de Gracia en tiempos de comunes desgracias, por alborotos y tumultos belicos. Assi lo dize el Concilio general de Basilea en la session quarenta y tres: *Cum sint vbique diuisiones, & bella per humani generis hostem introducta vigeant, vt ipsa etiam Ecclesia militans non mediocribus agitetur procellis, dignum esse indicauit (hæc S. nobis) vt solemnitatem hanc celebraremus, vt honorata in hac solemnitate per pias ac deuotas fidelium mentes MATER GRATIÆ pacem & vnitatem fidelibus largiatur.* O que palabras tan ajustadas a nuestra ocasion! siendo assi (dize este Consilio) que al presente el mundo todo está diuidido en vandos, alborotado con dissensiones, ardiendo en belicos incendios, que atiza el comun enemigo del linaje humano: y que la misma naue de la Iglesia militante peligra, combatida con tan colericas tempestades, que conmueuen los vientos de la ambicion humana: juzgó este Concilio por el medio mas digno y acertado para el remedio de tantos males, celebrar vna festiua solemnidad a la Virgen Soberana, para que obligada con estas pias, deuotas, y publicas rogatiuas la Madre de Gracia, tome la mano con su Hijo, y apague el incendio, serene el mar, alcance las pazes, y concuerde los Principes Christianos. O Maria, ó Madre de gracia, como veo que nuestros Principes vassallos vuestros van acertando los medios, y arbitrios, que se juzgaron tan proporcionados para conseguir este fin.

Basil,

Pero que ordenen en sus cartas y cedulas Reales celebraros esta solemnissima fiesta con vn deuotissimo Nouenario de sacrificios

ficios,preces,y sermones, que mysterios? A fieles, son tan bien traçados,que aun a los mismos barbaros guerreros,a sus exercitos y armas,con vna sola vislumbre deste medio asseguró el cielo vitorias,Reynos,y dichas. Porque como refieren Martin Cromero,y Aloysio Regio,al Gran Chan Siango primer Capitan de los Scythas (son los que agora llamamos Tartaros) se apareció entre sueños vn celestial guerrero en vn cauallo blanco (como pintan a nuestro Patron de España Santiago) prometiendole de parte de Dios muchas Prouincias, Reynos, y Naciones sojuzgadas a su Imperio,por el valor militar de sus armas, con tal que partiendo con sus exercitos al monte Belgio hazia el Occidente,hiziesse vna Nouena. *Nouies genuflexus* (otros traducen) *nouem dies orans Deum adorabis.* En aquel monte, orando alli nueue dias, y nueue vezes cada dia orando al verdadero Dios. Dando el Scytha credito a la vision,parte al monte,hallalo rodeado de vn immenso mar,y atajado el passo: no por esso buelue a tras, ni juzga engañoso el nocturno oraculo,apease de su cauallo,haze oracion a Dios,pidiendole el cumplimiento de su promesa, acomete con su exercito la subida del monte,diuidese al punto el mar por nueue passos. *Mare vlterius nouem passus à monte remotum est*. (Todo va de nueues,para que todo acredite el Nouenario)passa sin embaraço: y cumpliendo su Oracion deuota,experimentò de alli a delante con la felicidad de sus vitorias y triunfos la verdad del oraculo, y la eficacia destos religiosos Nouenarios para concederlos.

M. Crom. de reb. lonta. Aloy. lib. 9. rum ... situd.

Pues si vemos a nuestro Gran Monarcha acudir con sus exercitos no al monte Belgio,sino al monte Caluario, donde assistiẽdo Maria al pie de la Cruz. *Stabat iuxta crucem Iesu Mater eius*, como vn mar de gracias lo puebla hasta la cumbre. *Maria Mare gratiarum*,como la llamò Bernardo: Mar que abriendo las ondas de su piedad,le dà por su intercession passo franco a esse sagrado monte;y que en el haze este solemnissimo Nouenario con oraciones y rogatiuas publicas. *Nouem dies orans*. Y este Nouenario, fiesta,y rogatiua dedicado a essa Soberana Virgẽ, Madre del Pan celestial,mas religiosamente que los Romanos celebrauan por nueue dias y nueue noches la fiesta de la Diosa Ceres,tutelar de los panes.

Festa die Cereris celebrabunt annua matres
Perque nouem Noctes.

Ouid. 10. Metamorph.

Como podremos dudar de la felicidad de los exercitos y armas de Philippo, y que todo es como prenda de algun celestial oraculo(qui-

lo (quiçà de Santiago, que cediendo su patrocinio a Maria, quierẽ q̃ en estas apreturas sea ella la Tutelar de sus empressas) quenos assegura sugecion de Reynos rebelados, prosperos sucessos, felices vitorias, y vnas perpetuas pazes. Si todo esto concedio el cielo a Ezechias por oraciones. *Et exaudita est oratio eorum*. Y a vn barbaro Emperador por nouenarias rogatiuas. *Nouem dies orans.* Y esto dize vn Concilio se alcança por intercession de la Madre de Gracia. *Vt honorata in hac solemnitate Mater Gratia.* Desta necessito yo para acreditar este arbitrio, y para persuadir estos medios. Acudamos pues al monte, dandonos passo con su intercession este Mar de Gracia Maria, y con deuotas oraciones conseguiremos la gracia: y sea con las palabras del Angel: *Aue Gratia plena.*

Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius. Vbi supra.

INTRODVCCION.

NO descubro circunstancia en este santo arbitrio (Excelentissimo Señor, Señor Illustrissimo) que no esté prometiendo a nuestra Monarchia muy cumplidas felicidades. El tiempo de la celebridad que señala la Magestad Catholica es aquesta semana de casimodo, quando el Euangelio de la Missa votiua de nuestra celestial Patrona, que podia parecer contingencia de la suerte, ocurrencia del tiempo, o embaraço del discurso, es para mi vn concurso de mysteriosos aciertos. Porque si la Virgen escogida para Tutela de nuestros Reyes, amparo de nuestros Reynos, proteccion de nuestras armas, es la Deuotissima, Magestuosissima, y Hermosissima del Rosario: essa es la que yo al pie de la Cruz contemplo haziendo todos essos oficios con vn Rey Christo en semejantes apreturas a las nuestras. *Stabat iuxta Crucem Iesu, &c.*

Pareceme que descubro en el monte Caluario el mismo caso de nuestros Reyes, y la misma causa de los rebeliones de sus vassallos. Y sino, diganme, no està alli vn legitimo Rey de Israel, por la descendencia natural de los Reyes Dauid, y Salomon, mediante su abuelo materno Ioachin, hijo mayor de Mathan por derecho hereditario legitimo Rey de los Hebreos; y como no tubo Padre en la tierra, aunque solamente por linea de hembra, que es Maria, el solo Rey de essa nacion, como lo sentenciò a despecho della, en juizio contradictorio, el mismo Iuez Poncio, fixando sobre el mismo throno de su Cruz los titulos de su derecho

en tres

ẽn tres las mas vniuersales lenguas, para que fuessen autenticos a todo el orbe? Si, que desta suerte lo testifica no menos que el Euangelista Iuan. *Quod scripsi, scripsi. Scripsit autem TITVLVM Pilatus, & posuit super Crucem: Iesus Nazarenus Rex Iudeorum. Erat autem scriptum Hebraice, Grace & Latine.* No està alli esse Rey negado de vnos maleuolos vassallos, que por vna sin razon de estado, rehuzan y desechan el suaue yugo de su Real dominio, queriẽdo mas ser señoreados de tyranos intrusos Reyes? Si, que a esso suena aquella thematica vozeria de las mismas personas sagradas, de los Pontifices (todo lo va diziendo S. Iuan en nuestro mismo capitulo) *Responderunt Pontifices: Non habemus Regem nisi Casarem.* No està alli esse negado Rey rodeado de soldadesca enemiga, que con sus espadas le rompen las vestiduras, symbolo de su Reyno: y cõ sus lāças le atrauiessan el costado, resurtiendo el bote en el coraçon de su Madre, que siente en el alma, aun quando el no siente, estos agrauios de la pecadora malicia y milicia? Si, que por esso dize Iuan en lo immediato a nuestro thema. *Et milites quidem hac fecerunt: Stabat autem iuxta Crucem Iesu Mater eius.* Que su Madre Maria, aquella Margarita preciosa tubo siempre vnas luzes propheticas destas desgracias. *Et tuam ipsius animam pertransibit gladius.* No està alli esse Rey, aunque Rey florido. *Nazarenus Rex, id est floridus*, mas que con las rosas de su sangre, coronado de penetrantes espinas, indicadoras de los graues cuydados que en semejantes apreturas punçan la cabeça de vn Rey? Si, que assi nos interpretò Augustino, lo que aqui dize S. Iuan. *Exiuit ergo Iesus portans coronam spineam. Spinæ sunt curæ graues Regium pungentes caput.* Y quando assi negado, combatido y, cuydadoso esse Rey, al mismo tiẽpo no triumpha de los Reyes sus aduersarios, poniendo en el mismo throno de su Cruz como en arco triumphal, mas glorioso que el de Saul en el monte Carmelo por la vitoria alcançada de Amalec, la inscripsion gloriosa de su vitoria, y titulos de su Reyno? Assi lo afirma Chrisostomo sobre San Iuan. *Cruci tamquam tropheo enipiam litteras inscalpsit non vna sed tribus linguis & victoriam, & Regnum profitentes.* Y Athanasio. *Triumphalia illi addiderunt ornamenta coccineam clamidem, & coronam spineam vt ostenderet victoriam pro nostra salute partam esse.* Todo passa desta suerte en el monte a Christo.

Ioan. *Ioan.* *Ioan* *Aug* 1. R 15. *Chry. hom Ioan* *Athan. ser. Passio.*

Pues sepamos agora en este rebelion de vassallos, en este cerco de enemigos, en este triumpho de Reyes, quien assiste a este apretado Rey? La soldadesca de sus Apostoles, escolta hasta alli de su lado? No, que como couardes q̃ tenian el Iudio en el cuerpo, al relumbrar del azero, y ol ondear de los estandartes Romanos

26. nos, boluieron las espaldas y le desampararon. *Discipuli omnes, derelicto eo, fugerunt.* Assistenle sus siempre allá en su corte assistentes Principes? No, que por ostentar su valor, y auerselas a solas con el enemigo, no quiso pedir a su Padre, como pudiera, las legiones (nombre militar) de sus Angelicas esquadras. *An putas quia non possum rogare Patrem meum, & exhibebit mihi modo plusquam duodecim legiones Angelorum.*

.26. Assistele su mismo Eterno Padre, que le ama tanto, que no le aparta de su seno? No, que el mismo Principe su Hijo le da en esta apretura vna amorosa quexa, porque le negò el socorro, y lo dexò como vn Rey en la campaña desamparado de su Dios. *Deus meus, Deus meus vt quid dereliquisti me?* Pues valgame el cielo, quien assiste a este Rey quando desamparado de los Sātos, de los Apostoles, de los Angeles, y del mismo Dios? Quien? O Maria, ó Muger fuerte! Maria con su compañia, animosa, firme, constante, en pie, de plantas, plantada en aquel monte. *Stabat* junto al estandarte Real de la Cruz: *Iuxta Crucem*, haziendo oficio de Madre amante que le anima a la batalla. *Mater eius.* Pero pregunto (aqui està el punto) como le assiste? Como Maria del Rosario, coronada como con purpureas rosas, con las gotas de la sangre del diuino florido Nazareno Rey, que cayendo de lo alto de la Cruz, y de entre las espinas de su Real cabeça se trasladauā a la de Maria, como dixo Isaias cap. 22. *Coronans coronabit te in tribulatione.* Segun explicó Arnoldo. *Rosis coronabit te in passione*, aludiendo a las coronas destas flores que vio la antiguedad, y mencionò el Sabio. *Coronemus nos rosis*. Y si a la Virgen del Rosario llama el Martyrologio en su fiesta. *Santa Maria de la Vitoria:* Desta es diuisa la Corona, allà de laureles, y acá de Rosas. Assistele como batalladora, y Capitana belicosa, adornada su cabeça con sus cabellos, alli rojos con la sangre y purpura del Rey. *Coma capitis tui sicut purpura Regis*, como con penachos carmesies, siempre tenidos por feliz aguero de las vitorias, y por esso vsados de la antiguedad, como aludiò alla Maron. *Cristaque tegit galea aurea rubra:* y otra vez. *Purpurei cristis iuuenes*, y especialmente de nuestros Españoles, como notò Diocoro. *Hispani circum capita galeas areas ponunt, purpureis ornatas cristis*. Assi assiste Maria a esse diuino Rey junto al estandarte de su Cruz. Luego ya son claros los mysterios (dize vn docto Escritor) aquellos que descubrio en el cap. 8. de los Prouerbios la misma Señora. *Mea est fortitudo: Per me Reges regnant, per me Principes imperant*. Otra letra. *Mea est fortuna*, los LXX. *Mea est securitas:* San Prospero. *Mea est tutela*. Para que sepa el mundo que los Reyes y Principes, aun mas destituydos de sus fuerças, aunque al parecer estén desamparados de los Santos, de

los

los Apostoles,de los Angeles,y del mismo Dios,vencen, y trium phan,y asseguran sus Reynos,e Imperios, si Maria les assiste fauo rable;porque entre las mayores apreturas ella es la inuicta forta leza,la prospera fortuna,la firme seguridad, el valiente amparo, proteccion y tutela de sus hijos: y por esso assiste a vn hijo Rey, para que pelee,y peleando vença,y venciendo triumphe,y trium fando se corone,y coronandose Reyne entre sus enemigos. *Ideo iuxta Crucem adstat certanti filio, & Regi donec victoria trophæum erigens vlciscatur de inimicis suis.* Y esto en especial quando Maria del Rosario y Virgen de la Vitoria coronada de rosas assiste al pie de la Cruz. *Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius.*

PVNTO. I. *Que los pecados son la causa de las rebeliones, y calamidades de los Reynos: y el Remedio dellas Maria Santissima junto a la Cruz.*

SEgun han sido de infelices algunos sucessos de nuestra Monarchia, y muchos los Reynos que se han diuidido della por rebeliones y guerras,nos vemos obligados a afirmar, que pecados de los vassallos han quitado las Prouincias, y las vitorias a nuestros Catholicos Reyes: pero segun es Maria de poderosa,y Philipo el Grande de gran deuoto hijo suyo,podemos assegurar que ni las perdidas tienen otro remedio, ni lo entero otra conseruacion sino esta Virgen al pie de la Cruz. *Stabat iuxta Crucem.*

Palabras son por lo menos interiores de Christo en la Cruz las que habló por la boca de Dauid Psalm. 85. *Deus iniqui insurrexerunt super me, & Synagoga potentium quæsierunt animam meam, & non proposuerunt te in conspectu suo.* Señor vnos iniquos vassallos se me han leuantado: *Insurrexerunt:* y siendo mis subditos, que han estado rendidos a mis pies,agora se me quieren poner sobre la cabeça: *Super me:* y estando yo en paz,me buscan sus Potentados: *Synagoga potentium quæsierunt:* y como no ponen a Dios por delante: *Non proposuerunt te in conspectu suo,* sino su ambicion,e interez echã al trançado la conciencia, y pretenden destruirme. *Quæsierunt animam meam.* Y bien Señor en tan justas quexas y sentimiento, de que medio os valeys para reprimir el orgullo de vuestros aduersarios? Del arbitrio de los recursos a Dios, por medio de Maria: Y assi se sigue luego. *Respice in me, & miserere mei: da Imperium tuum puero tuo, & saluum fac filium ancillæ tuæ.* Señor no me torçays el rostro como enojado, bolued essos ojos a vuestro hijo, compadeceos

Ita glos. ordin.

deceos

deceos de mi afliccion, entregadme este rebelado Imperio, que siendo vuestro. *Imperium tuum*, por derecho hereditario será de uuestro Infante, *puero tuo*, libradme de mis enemigos: y para impetrar esta gracia os digo que soy hijo de aquella Señora, que siendo en la dignidad y en el nombre *Maria Domina interpretatur*, se professó vuestra esclaua al tiempo de concebirme. Esse es el sentido, dizen la Interlineal, S. Augustin, y Lyrano, y el Incognito. *Saluum fac filium ancillæ tuæ, id est me filium Mariæ, quæ me concipiens dixit: Ecce ancilla Domini.* O titulo notable para la alegacion! Pues Señor, como siendo Dios de meritos infinitos, y tan justificada vuestra peticion, para conseguir la obediencia de vn rebelado Imperio, os valeis de los meritos de aquella obediencia con que dixo Maria al Angel. *Ecce ancilla Domini. Saluum fac filium ancillæ tuæ?* O que bien y a tiempo alegado! Mirad, fieles, en si mismo justificado está esse Rey, el Imperio de justicia le pertenece; pero como alli en el throno de su Cruz tenia sobre sus cuestas todos los pecados de los hombres sus vassallos, por los quales padecia como si fueran proprios, como dixo S. Pedro. *Qui peccata nostra ipse pertulit in corpore suo super lignum.* Essos pecados agenos le teniã alli en trage de pecador desamparado de Dios. *Deus meus, Deus meus vt quid dereliquisti me.* Que si, que muchas vezes a Reyes muy justificados en si mismos por pecados de sus vassallos que cargan sobre ellos, los está castigando Dios como a pecadores destituydos de su socorro con leuantamientos, orgullos, y rebeliones de sus Reynos. Por donde dixo S. Pedro Damian. *Cauendum est ne malitia subditorum redundet in Regem.* Pues que haria este Rey Iesus en tal desamparo, a quien bolueria los ojos? Si miraua hazia el cielo hallaualo cerrado, y mas de bronce en lo inexorable que lo contemplo Iob en lo permanente y duradero, y el Padre allà retirado dexandole padecer a solas. Si boluia los ojos a los Angeles, ya no experimenta los connortes en el monte, que recibio en el jardin quando oraua. Si tendia la vista por la redondez de la tierra, viala toda poblada de pecadores desauthorizados para con Dios, y que antes el trataua alli de conuenirlos con su Señor. Baja los ojos a la tierra, ve alli junto a su Cruz aquella Virgen purissima, acuerdase de aquella obediencia con que agradò tanto a Dios, conoce que ni en los cielos ni en la tierra auia persona criada, mas querida de Dios, ni de tanto poder y authoridad para con su Padre como Maria su Madre; y assi como oluidado de sus proprios meritos, como anteponiendo por entonces los meritos de Maria al merito de su obediencia se los representa a su Padre, alegandole los agrados, rendimientos, e intercessio-

nes de

nes de su Madre: y a titulo de hijo de Maria negocia como si pre cisamente en quanto hijo de Dios humillandose como vn niño no pudiera negociar. *Da Imperium tuum puero tuo & saluum fac filiũ ancillæ tuæ.* Como quien dize: Si dissimulas Señor Omnipotente que soy tu hijo por verme en trage de pecador, mirame con el viso de hijo de Maria tu amada, que interuiniendo tal Señora, a titulo de su obediencia no me negarás la obediencia deste leuantado Imperio, que donde intercede Maria todo se rinde, todo se efetua, todo se alcança. Assi conceptuò en menos palabras S. Bruno sobre este lugar. *Saluum fac filium ancillæ tuæ Mariæ: ac si dicat, nam hoc meretur obedientia matris meæ, cui cum per Gabrielem mandasses quod me conciperet, non incredula neque rebellis, sed obediens facta & fidelis. Ecce, inquit, id est parata sum; ancilla namque Domini sum, &c.* *Brun thus Psal.*

O Philippo ó Rey nuestro, a quien entre tanto enemigo, y emulo potentado, que se leuanta contra ti, contemplo dando amorosas quexas al cielo, que en estos años te has visto a vezes en tu trono como Christo en su Cruz destituydo del socorro del cielo. *Deus meus, Deus meus vt quid dereliquisti me?* Que marauilla, pues cargan sobre ti pecados de tus subditos para dañarte como si fueran proprios. Tantos pecados de que ha abundado esta era mas que nunca la nacion Española y Catholica Monarchia. Quando se vió tanta seglaridad en los Eclesiasticos, tan poca justicia en los tribunales, tanta opression de pobres en los poderosos, tanta profanidad y demasia intolerable en los trajes y galas de las mugeres, tanta glotoneria y exquisito artificio en los manjares, tanta rotura y disolucion en las torpezas, tanta malicia y engaño en los comercios; tal distribuyr las dignidades y oficios no al merito, sino a la sangre, al fauor, y al interez; tal pecar mas en los dias mas festiuos y de los mayores Santos; tal incauto y repetido jurar aun falsamente en los juizios; quando tanto amãcebamiento escandaloso de por vidas sin estrañarse, tanto tablaje autorizado en casas de poderosos donde se pierde el tiempo, la plata y la conciencia; tanta farsa y representacion y comedia impudica, donde la honesta casada, y la sencilla donzella tienen escuela publica para aprender el Arte de amar, y ser amadas, y las metaphysicas del amor lacibo. Fieles, Españoles no nos lisonjeemos, estos y semejantes pecados tan hallados ya en nuestra nacion son la fuente destas desdichas, el origen destas calamidades, la causa de tantos rebeliones, guerras sangrientas, perdidas de Prouincias, sucessos infaustos. No ay que atribuyr nada desto al valor de nuestros enemigos, ni al descaecimiento de nuestra gente, ni a la falta de thesoros, pues entre la mayor potencia, y

opulencia de nueſtra Monarchia experimentamos las mayores
deſgracias, los peores ſucessos, los mayores orgullos de nueſtros
inuidioſos. O Philippo que lo que pecamos te cae todo encima.
Peccata noſtra ipſe pertulit, por lo qual eſtás en traje de pecador, y
ſiendo Philipo merecidamente intitulado el GRANDE te ves
obligado ſiendo el mayor Rey a humillarte ante Dios en eſtas ro
gatiuas como vn niño. *Da Imperium tuum puero tuo.* No porq̃ humi
llarte en ocaſion de aprietos publicos ſea falta de militar valor, ni
deſcaecimiẽto del animo generoſo, ni temor del rebelado enemi
go (pues a vn miſmo tiempo tomas las armas para los caſtigos y
leuantas las manos para las rogatiuas) ſino porque temiendote
de tantos pecados, temes a aquel gran Dios de los exercitos, que
domina ſobre los Reynos de los hombres, y quita y pone Reyes
a ſu arbitrio, como intimò el celeſtial oraculo al Babylonio Mo-
narcha. *Cognoſcant viuentes quoniam dominatur excelſus in Regno homi-*
num & cuicumque voluerit dabit illud & humillimum hominem conſtituet
i. cap. *ſuper eum.* Mas ò dichoſo y prudente Principe que te veo ya acer-
tar con el arbitrio de tu felicidad; pues como oluidado de la juſti
ficacion de tu cauſa para ſojuzgar tus enemigos, y recobrar tus
Reynos te vales del titulo de hijo por el cordial afecto de Maria
Santiſſima. *Saluum fac filium ancillæ tuæ*, titulo de Iuan al pie de la
Cruz. *Ecce filius tuus*, quando repreſentando todos los fieles la eſ-
4. coge alli en nombre de toda la Igleſia por abogada. *Et accepit eam*
Cardi. *Diſcipulus in ſua:* porque conoces Señor que eſta Virgen Soberana
et. in Protectora de Reyes y Reynos *Per me Reges regnat*, es tan podero-
19. ſa para con Dios que el miſmo diuino Rey en ſus apreturas ne-
an. gociò Reynos y vitorias a titulo de hijo, de los meritos e inter-
ceſſiones de aquella Reyna madre, que tenia aſſiſtente al throno
de ſu Cruz. *Stabat iuxta Crucem Ieſu M A T E R eius. Mulier ecce*
filius tuus. Deinde dicit diſcipulo; Ecce M A T E R tua. Saluum fac filium
ancillæ tuæ.

Para apoyo el mas valiente deſte intento que ſigo, reparemos
vna conſecucion myſterioſa en las palabras de nueſtro Euange-
lio. Acaba de dezir San Iuan. *Et milites quidem hæc fecerunt*, la gente
de guerra, los ſoldados obraron todo lo ſobredicho: y luego im-
mediatamente añade con vna emphatica aduerſatiua, con vn
myſterioſo *autem*: Empero aduiertaſe que eſtaua alli junto a la
Cruz aſſiſtiendo la madre de Ieſus. *Stabat autem iuxta Crucem Ieſu*
Mater eius. Pues Eſcritor diuino q̃ coſas ſon eſſas q̃ executò la ſol
dadeſca para que con vna aduertida contrapoſicion ſe note la aſ
ſiſtencia de Maria? Acabaua de dezir que los ſoldados con ſus
armas diuidierõ en quatro partes las veſtiduras del Rey Chriſto,

y cada

y cada vno dellos se cogio su parte como despojo militar de su espada y de su belicosa diestra. *Acceperunt vestimenta eius & fecerunt quatuor partes, vnicuique militi partem.* No se tubo por buen soldado el que no dio vn raigon a la vestidura Real. Pero en llegando a la tunica inconsutil, texida sin costura alguna de alto a bajo, no la quisieron diuidir, sino se concertaron de echar suertes con sus dados sobre ella para que se la lleuase aquel a quien cupiesse la dichosa suerte de posseer tal pieça entera. *Erat autem tunica inconsutilis desuper contexta per totum Dixerunt ergo ad inuicem: Non scindamus eam sed sortiamur de illa cuius sit.* En cumplimiento (dize el Euangelista) del Oraculo de Dauid. *Partiti sunt vestimenta mea sibi & in vestem meam miserunt sortem.* Mysterios, mysterios grandes ay en este hecho, dizen los Santos Dotores. Y no otros (afirman) sino los que se executan en las vestiduras mysticas de Christo representadas en essas corporales: Y las vestiduras del diuino Rey no son otras sino todas las naciones y Reynos de la Christiandad, q̃ le adornan, como està expresso en el cap. 49. del eloquente Isaias. *Viuo ego dicit Dominus quia omnibus his velut ornamento vestieris.* Y aduierte que son Reynos de todas quatro partes del mundo, como notô Sanchez en las precedentes palabras *Ecce isti de longe venient, & ecce illi ab Aquilone, & mari, & isti de terra Australi. Id est ex quatuor orbis partibus.* Bien, que los soldados en quatro partes diuidieron las vestiduras de Christo, como notó no sin mysterio el Euangelista. *Et fecerunt quatuor partes* que como aduierte San Cyrilo significan las quatro partes del Orbe. *Quatuor vestium partes quatuor orbis partes significant.* Pues sepamos que significa en la Escritura diuision de vestiduras de Reyes? Diuisiones, y consiguientemente destrucciones de Reynos. *Omne Regnum in se ipsum diuisum desolabitur:* por rebeliones de vassallos, especialmente quando estos se coronan Reyes, y passan los Reynos a diferentes dueños o tiranos. Expresso el texto 3. Regum 11. quando anunció Dios a Salomon por sus culpas la diuision de su Reyno a manera de vna vestidura que se auia de rasgar por el leuantamiento de Adad Idumeo de sangre Real, que con socorro del Rey de Egypto se le opuso; y de Razon que se coronó Rey de Damasco, y de Ieroboam a quiẽ siguieron las diez tribus como a Rey, siendo todos vassallos de Salomon. *Quia non custodisti pracepta mea qua mandaui tibi, disrumpes scindam Regnum tuum, & dabo illud seruo tuo.* Lugar que explicó el Propheta Ahias con aquella notable ceremonia de diuidir vna capa en doze partes, dando las diez a Ieroboam, con que le significò la diuision del Reyno de Salomon, aunq̃ entonces tan prospero y pacifico, quedandose a obediencia suya solas dos tribus de

Psal. 2[1]

Gasp. S[an]ches in [Isa.] 49.

3. *Reg.*

las

las doze de Israel, y siguiendo las diez rebeladas a Ieroboam como a su Rey. *Scidit pallium in duodecim partes, & ait ad Ieroboam, tolle tibi decem scissuras: Hæc enim dicit Dominus Deus Israel Ecce ego scindam Regnum de manu Salomonis, & dabo tibi decem tribus &c.* Y en el lib. 1. cap. 15. con aquel giron de la vestidura que rasgò Saul le significò el Propheta Samuel que assi auia de diuidir Dios su Reyno, dandolo como triumphador inexorable a su vassallo Dauid, por ser mejor que su mismo Rey. *Apprehendit summitatem pally eius, quæ & scissa est. Et ait Samuel scidit Dominus regnum Israel à te hodie, & tradidit illud seruo tuo meliori te Porro triumphator in Israel non parcet.* A delante. Y què significa en la Escritura echar suertes sobre las vestiduras o jurisdiciones de los Reyes? Esto digalo Salomon en sus
18. Prouerbios, la buena suerte en la guerra, que es la que entre los Potentados que no tienen otros tribunales donde contender sobre jurisdiciones, determina y sentencia los pleytos, que los reduzen luego a las armas: y el que tiene buena suerte en la pelea, esse se lleua la vestidura. *Contradictiones comprimit sors, & inter potentes diiudicat:* el Author de la Catena Griega. *Controuersias sedat sors, litemque inter potentes natam dirimit.* Y en especial (añade Salomon segun las versiones del Hebreo, de Aquila, el Caldeo, y Vatablo) quando las dissensiones son entre hermanos (quales se nombran los primos y cuñados) que se cierran de campiña quando se rebelan contra el Principe su pariente; porque no ay pleytos mas sangrientos que los que son entre parientes, y mas en materia de jurisdiciones, que no ay ciudad rebelada contra su Principe que assi se cierre en no dar la obediencia quando con fortaleza puede defenderse. Vatablo *Frater rebellans contra fratrē magis quam ciuitas fortis, & lites fratrū sunt veluti vectis palatij: quod scilicet rebellio fratris durior est quam ciuitas quæ rebellat contra Principem.* Ya pues està entendida la significacion desta diuision y suertes echadas sobre las vestiduras de Christo, pleytos por jurisdiciones de Reynos, principalmente entre parientes, y possession del que tuuiere mejor suerte en sus armas, donde todo es suerte, porque como en juego de dados, que pende todo de la fortuna, se va a perder y a ganar. *Partiti sunt vestimenta mea sibi, & super vestem meam miserunt sortem. Et milites quidem hæc fecerunt.*

Pero valgame el cielo que mysterio que diuidiendo los soldados con sus armas las otras vestiduras de Christo. *Partiti sunt vestimenta mea sibi* en llegando a la tunica inconsutil, no quisieron diuidirla, sino sortearla y conseruarla entera. *Et super vestem meam miserunt sortem.* Pues què especialidad tubo aquella tunica para ser preuilegiada de las injurias del azero. Esso yo lo dire, dize el gran

gran Padre Euthymio, inspiracion fue del cielo que respetassen aquella vestidura, porque no solo estaua sin costura, ni ñudo, y de vna pieça, y diuidirla seria echarla a perder (que es suficiente motiuo para la militar auaricia) sino tambien, como es comun tradicion de los Santos Padres, essa tunica era obra prima de las bellas y curiosas manos de María Santissima, que la auia hecho sin costura, ni ñudo, ni aspereza, para que la trajesse su hijo a raiz de las carnes, sin que le lastimasse, ni fatigasse, ni causasse molestia alguna. *Nam ex tradditione Patrum accepimus tunicam inconsutilem opus fuisse Dei Matris &c.* Vease Iacobo Middendorpio, que conceptuó sutil sobre esta tunica por obra de Maria. Assi passa? Pues ya entiendo el mysterio. Si las vestiduras de Christo significan los Reynos de la Christiandad, y diuidiendose las otras se conserua entera la que pertenece a Maria, entienda el mundo, que quando los Reynos Christianos se diuiden y rasgan por el rompimiento de armas, y rebeliones, es porque son vestiduras consutiles que no tocan a Maria, ni la tienen por Protectora especial. Porque? Porque essas vestiduras tienen tantos costurones quantos pecados publicos, con que lastiman, afligen y molestan a su Iesus. Y assi essas caygan por de fuera, no sean tan allegadas a Christo, rompanlas soldados con sus armas. Pero el Reyno, la vestidura inconsutil, que no tuuiere costurones, ñudos, y asperezas de culpas de alto a bajo, desde el mas alto Principe al mas bajo plebeyo. *Tunica inconsutilis desuper contexta per totum*, para lastimar a Iesus, essa tiene de su parte el patrocinio de Maria, que para este fin texió aquella tunica sin costura. *Sine sutura*, dize la glossa. *Ne molestiam inferret filio*, dize Euthymio, para que no lastimasse a su hijo. Essa vestidura no la diuida el militar azero. *Non scindamus eam*, sino posseala aquel a quien la assistencia desta Virgen diere la buena suerte en las armas. *Sed sortiamur de illa cuius sit.* Porque vestidura que toca a Maria (dize su deuotissimo Bernardo) ha de gozar de entereza, vnidad, concordia, y Paz. *Tunica fuit inconsutilis propter indissolubilem pacis vnitatem.* Que no, dize vn aplaudido erudito Author, q̃ Reyno cuya vnidad estableciere el patrocinio de Maria, nunca se rasgarà cõ rebeliones y armas: y esse mysterio intentò significar Dios, quando dispuso q̃ la tunica de su mayor estima fuesse obra de sus primorosas manos. *Texuit vestem incõsutilem Virgo cum indissolubilis Pacis vnitatẽ quæsiuit. Noluit autem Deus inconsutilem tunicam diuidi ac scindi, ne Pax & vnitas per Virginem stabilita vnquam scinderetur.*

Euth. cap. 6 Matt.

Mi[ddendorpio] dorpi[o] Acad[emia] tit. T[...]

Ber[nardo] in A[...] ad G[...]

No[...] de [...] Vir[...] 4. di[...]

La vestidura, la Real purpura de Philippo el Grande se estiẽde a todas quatro partes del orbe, pues en todas ellas tiene Rynos, o

Prouin-

Prouincias o Ciudades en Europa, Africa, Asia y America: q̃ con naciones de todas ellas adornó mageſtuoſamẽte Dios a tan gran Monarcha. *Omnibus his velut ornamento veſtieris*. Mas ay dolor, ay triſte caſo! que de raſgones han hecho rebeldes o inuidioſas armas en eſta purpura, todos originados de contiendas de juriſdiciones entre parientes, hermanos y cuñados. Allá ſe lleuó en Perpiñan vn giron el cuñado Frances emulo perpetuo de ſu gloria. Allá deſmembró otro pedaço el inobediente Catalan vidrioſo conſeruador de ſus preſumidos fueros. Allà diuidio otra pieça el pariente Duque Portugues diſguſtoſo, ſiempre en ſu deuida ſugecion. Aculla en la India cogio ſu retaço el Aſtuto Viſorrey peſcador ganancioſo a la rebolucion deſtas aguas. Aca en el Braſil echó mano a vna tira el rebelde Olandes, ceruiz ſiempre indomita al yugo de ſu Señor natural. Que es eſto Eſpañoles? En verdad que no ha ſido nueſtro Reyno tunica inconſutil de nueſtro Gran Rey. Luego es ſin duda que tantos coſturones de culpas, tantas aſperezas de delitos, tantos ñudos ciegos de pecados, como he referido, moleſtauan, afligian y laſtimauan de ſuerte a Chriſto, que ha ido arrojando de ſi a girones, pedaços, pieças, retaços, tiras eſta veſtidura; que el miſmo diuidir y apartar de Philippo eſſos Reynos y Prouincias es indignacion de Dios con que las deſecha de ſi miſmo. Rompanſe, que no las puedo ſufrir, y vẽgome con apartarlas de tan Catholico Rey. *Sine nodo, vel futura ne moleſtiam inferret filio*. O que de hilos que ſe han echado para coger eſtos puntos, y ſurzir eſtos pedaços, y con todo eſſo en tanto tiempo no auemos viſto remedio ni aun remiendo de tantos daños! Tantos arbitrios como ſe han dado, tantas conſultas como ſe han hecho, tantas diſpoſiciones como han ſalido: y todo ſe ha fruſtrado. Tantas conduciones de gentes, tantas preuenciones de armadas, tantas contribuciones de dineros, tantos auiſos oportunos, tantos conſejos prudentes, tantos Capitanes experimentados, tantos exercitos numeroſos, ſuficientes para conquiſtar mũdos enteros, para contraminar los mas cauteloſos ardides, para comprar los eſtados mas valoroſos y valeroſos de nueſtros aduerſarios! Y parece que han ſido hilos delgados inſuficientes para remedíar y remendar quatro o cinco roturas! Que es eſto Eſpañoles mios? No ay que atribuirlo a falta de zelo, valor, y vigilancia en el Rey, ni de diſpoſicion en los Conſejos, ni de cuydado en los miniſtros, ni de valentia en la nacion, ni de liberalidad en los vaſſallos, ni de diſciplina en los exercitos, ni de potencia en la Monarchia; pues todo eſto ha ſobrado. Luego es euidente que no ay mas principio que los referidos pecados, por los quales dize el

ze el todo poderoso Dios por su Propheta Isaias, que ha de inutilizar, deshazer, y desbaratar todas las traças, las telas, las tramas, las vestiduras esto es los Reynos de los que pecan como si fuerã telas de arañas, por mas que se ayan desuelado, y desentrañado en texerlas, y vrdirlas. *Telas aranearum texuerunt: Tela eorum non erunt in vestimentum, neque operientur operibus suis; opera enim eorum inutilia & opus iniquitatis in manibus eorum: Cogitationes eorum cogitationes inutiles* Pues que remedio? El que señalò Dauid. Acaba de dezir q̃ los soldados diuidieron las vestiduras de Christo, y que echaron suertes sobre su tunica. *Diuiserunt sibi vestimenta mea, & super vestem meam miserunt sortem.* Y luego añade immediatamente. *Tu autem Domine ne elongaueris auxilium tuum â me: ad defensionem meam conspice &c. Quoniam Domini est regnum.* Pero voz Señor de todo no alejeys vuestro socorro de mi, atended a mi defensa, que este Reyno por Catholico es vuestro. Ea fieles que nos muestra Dauid, o Christo por su boca, que no ay mas medio ni remedio en esta diuision de vestiduras Reales sino acudir a implorar el socorro del cielo, q̃ Dios tome la mano por nuestra defensa, que mire con benignos ojos este Reyno como suyo, como vestidura conjunta a su diuino cuerpo. *Quia Domini est Regnum, & ipse dominabitur gentium.* Como assi? Dandonos la buena suerte en las batallas. Que por esso los soldados en llegando a la inconsutil embaynan sus espadas; y remiten la possession a la suerte. *Non scindamus eam sed sortiamur de illa:* para que entendamos que la vitoria en estos pleytos y contiendas de parientes, hermanos y potentados mas pende de la buena suerte, que de las militares armas. *Controuersias sedat sors, litemque inter potentes natam dirimit.* Y si Maria assiste al echar los soldados essas suertes, es para que se entienda que por la fauorable assistencia de Maria ha de venir a nuestra milicia la buena suerte, la dicha, la ventura. Y que si esta Soberana Reyna es la primissima oficiala destas Reales vestiduras, ella sola es la que tiene ciencia, destreza, y hilos para cojer estos puntos sueltos, y remediar essas roturas. Ella la que con su fauorable presencia ha de amparar la vestidura que està entera de nuestra España, ornato mas magestuoso de Philippo, para que ni estraños, ni domesticos enemigos aspirãdo a la Corona como Adad, Razon, y Ieroboam, la diuidan, rasguen, y rompan con sus armas. Si harà Fieles, si ay enmienda en las costumbres, porque si ay rotura en la vida, aurà roturas y rasgones, y desgarros dentro de la misma España: y si ay entereza de vida aurá entereza en la Monarchia, purpura del mas Catholico Monarcha. *Non scindamus eam, sed sortiamur de illa. Et milites quidem hac fecerunt, Stabat autem iuxta Crucem Iesu &c.* Isai.

PVN-

PVNTO. II. *Que las culpas de los vassallos son causa de los desaciertos del gouierno, y el remedio de essas desdichas la Virgen Soberana intercessora al pie de la Cruz.*

PEro porque no paresca que afectamos justificar Reyes, Consejos y ministros, quando atribuymos estas calamidades a las culpas de los vassallos al tiempo q̃ muchos las achacan al desacierto del gouierno: digo señores que para que quedeys de vna vez conuencidos sin escapatoria alguna quiero contemporizar con la multitud, y acomodarme a sus inconsideradas hablillas. Ara hagome vulgo, introduzgome a necio, ostentome hablante, y afirmo que la causa proxima de todas las desdichas ha sido mala disposicion de las cosas del gouierno, desaciertos en los arbitrios, yerros en las imposiciones de millones, sisas, sal, papel sellado, y otras cosas semejantes. Estays contentos ya con q̃ el Predicador se conforme con vuestros desalumbramientos? Si. Pues mirad, si en todo esso ha auido yerros en los Reyes y Ministros, yo, y vos, y aquel, y estotro, y todos juntos con nuestros pecados auemos sido la causa de essos desaciertos, y con ellos de las calamidades seguidas: pero afirmo que el remedio lo auemos encontrado ya en Maria Santissima al pie de la Cruz. *Stabat iuxta Crucem Iesu Mater eius.*

Danos la prueua deste intento la sagrada historia de los Reyes y del Paralipomenon. Manda Dauid a su Capitan General Ioab, que aliste y haga vna minuta de toda la gente de su Reyno; y aduierte San Cyrilo con otros Dotores que el fin era para echarles ciertos tributos e imposiciones; en lo qual pecó Dauid, porque entonces no tenia guerras que le obligassen a essas derramas, solamente justificadas en tiempo de necessidades publicas, y de guerras para que seã estipendio de los soldados. Como notó San Augustin sobre aquel lugar de Christo. *Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari.* Dad al Cesar lo que es de Cesar. Y de ay se dixo. *Tributum ex eo quod militibus tribuatur.* Por que se contribuya a los soldados, como aduirtiò Vlpiano en sus leyes. Pero aduierte el Sagrado texto, que este medio fue enojo del furor de Dios contra su pueblo de Israel, mouiendo permissiuamente el coraçon de vn Rey tan Santo, justo y piadoso a que mandasse hazer estas listas, e intentasse essas imposiciones. *Et addidit furor Domini irasci contra Israel, commouitque Dauid in eis dicentem vade numera Israel.* Castiga Dios no al Rey, sino a los vassallos embiando vn celestial guerrero que

[Margin notes: ...g. 24. ...ralip. / ...s. lib. ...ontra ...l. cap. / ...n. in ...ri 27. ...verb. ...seat.]

con

con vna espada hiziesse en todo el Reyno de Dauid tan sangrien to estrago, que en sola vna mañana mató setentamil hombres des de Dan hasta Bersabee. Leuanta Dauid los ojos y ve al Angel del Señor que estaua entre el cielo y la tierra y tenia la espada desembaynada buelta ya contra la Corte de Ierusalen. Al punto prostrase el Rey en tierra con sus magnates y cortesanos, comiẽ ça a hazer publicas rogatiuas, y a dezir a vozes. *Nonne ego sum qui iussi vt numeraretur populus? Ego qui peccaui: ego qui malum feci, iste grex quid commeruit?* Señor, que es esto, que parece os equiuocays entre los culpados y los inocentes? Pecalo el Rey, y ha de pagarlo la grey? Pues yo no soy el que pequé mandando alistar el pueblo? Si, yo soy el pecador. Como se executa el castigo en los que no tienen culpa? Señor, mirad esto, que yo soy el que pequé y el que hize mal. *Ego qui peccaui: ego qui malum feci.* A Dauid (dize el grã Pontifice Gregorio) como se echa de ver que os equiuoca a vos vuestra piedad. Que bien sabe Dios a quienes castiga, y pues es justo no castigará inocentes por culpados, y pues es sabio no errarà en el distinguirlos. El punto es Dauid, que tenian essos vassallos muchas culpas reualsadas que pagar, llegóse el plaço determinado para las esperas, y para executar Dios el castigo en essos pecantes toma ocasion de esse desacierto del Rey: mouio con permissiua prouidencia el animo de vn Rey tan entendido y justo a vn arbitrio e imposicion tan despropositada, para conuertir el yerro del Rey en castigo de los pecadores. Si (dize Gregorio) que quando ay, como es fuerça que los aya, algunos yerros en el gouierno humano, de essos mismos yerros son causa nuestras culpas, por las quales permite Dios que aun los mas ajustados Reyes yerren, para conuertir sus yerros intelectuales en vara de hierro con que castigue nuestros yerros morales. Que dispone Dios los coraçones de los que rigen conforme a los meritos de los que obedecen, y para mal de la grey muchas vezes permite que delinqua aun el buen Rey. Y por esso quando el Rey tiene vna culpa, embia Dios a los vassallos muchas penas, porque aunque achacan el mal a la cabeça es como enfermedad per consensionem que tiene su origen en los pies, y en otros miembros del cuerpo: y las malas disposiciones de los subditos hazen enfermar los coraçones de los superiores. Son palabras deste gran Sãto en sus Morales. *Pro qualitatibus subditorum disponuntur acta regentium, vt sæpe pro malo gregis etiam vere boni vita delinquat Pastoris. Dauid enim Deo teste laudatus populum numerando peccauit, & populus pœnam suscepit, quia secundum merita plebium disponuntur corda rectorum &c.* Luego siendo tantos nuestros pecados, dado caso que vn Rey

1. Par 21.

Gregor. lib. 25. Moral. cap.

tan Catholico, tan pio, tan zeloso del bien de sus Reynos como el Español Monarcha, vuiesse errado en essas disposiciones o imposiciones, es cierto que la causa de essos desaciertos auran sido tantas culpas de sus vassallos.

Pero con que fundamento podeys presumir vos yerro y culpa en lo sobredicho? Que si Dauid pecó aun en solo intentar tributos, e imposiciones, notan los Dotores Santos, que fue por hallarse en la paz y no tener guerras que le obligassen a ellos. Pero teniendo tantas nuestro Catholico Monarcha, si ha executado semejantes arbitrios, ha sido sin culpa. Pues como dize Baldo. *Aliud iustum est tempore guerræ, quod iniustum est tempore pacis: nam sicut Medicus obseruat tempora, ita & Legislator.* Lo que es injusto en tiempo de paz puede ser justificado en tiempo de guerra: y como el buen Medico obserua los tiempos para aplicar la medicina a coyuntura aunque le duela al enfermo, porque no se acabe, assi el buen Legislador en la imposicion, y tributo, que siendo dañoso en la paz es prouechoso en la guerra, y se ha de aplicar como medicina para que no perezca el Reyno aunque la sienta el vassallo. Español, que està muy enferma la Monarchia, està de riesgo, que se acaba; y pues ha enfermado de tus pecados, no juzgues culpa aplicarle la medicina en tiempo que puede aprouecharle. *Nam sicut Medicus obseruat tempora ita & Legislator.* Mira que han muerto muchos del mal, no setentamil solos como cō la pestilencia que repartia el Angel con su espada en el Reyno de Dauid. *Immisitq; Dominus pestilentiam in Israel, & mortui sunt ex populo septuaginta millia virorum.* Sino ducientos mil: y no ay duda sino que por la salud publica, quando no bastan las rentas de las caxas Reales, se ha de aplicar la medicina de la imposicion, como dixo sabiamente Tullio. *Non est dubium propter ærarij tenuitatem tributum esse conferendum, vt omnes intelligant PRO SALUTE Reipublicæ necessitati parendum.* Mira que te va tu quietud, y como dixo Tacito en sus Annales: En tiempo de guerras no ay quietud para los vassallos sin armas ni armas sin pagas, ni pagas sin derramas. *Neque quies gentium sine armis, neque arma sine stipendijs neque stipendia sine tributis haberi queunt.* Y el juzgar lo justo desto no toca a los subditos, que no siempre lo alcançan, sino a la prouidencia del Principe, que se puede mouer a pedir por justissimas razones, como dize vn graue Dotor. *Princeps qui habet prouidentiam vniuersalem, multis rationibus moueri potest ad exigendum tributum, quæ rationes non possunt facile subditis innoscere.* Pero como no està en mano del medico que siempre la medicina sane, assi ni en la del Principe que los gastos siempre aprouechen, porque es grauissima la enfermedad del Reyno que adolecio

...s lib. ...icior.

...tom. ...gibus ...c. 14. ...S. sest

lecio

lecio de pecados publicos. David como mal medico, errò la cura, aplicandola quando no era necessaria, y assi pecó, y con solo intentarla causò calamidades a su Reyno.

Pero vemosle que se humilla delante de Dios, haziendo rogatiuas publicas con todos sus Cortesanos y Grandes. *Ego sum quò peccaui.* No quiso mas la diuina clemencia sino ver vn Rey que en calamidades de su Reyno acudia a estos santos arbitrios, quãdo al punto manda al Angel que cessando el destroço, embaynasse su ardiente espada, porque se compadecio de la afliccion del Rey. *Misertus est Dominus super aflictione & ait Angelo percutienti: Sufficit, nunc contine manum tuam.* Mas reparad con el texto (dize Nicolao de Lyra) el lugar donde embayna la espada. *Iuxta aream Areuna Iebusei.* Alli, dize el texto. *Conuertit gladium suum in vaginam.* Iunto a la era de Areuna Iebuseo boluió la espada a su bayna. Pues Señor que mysterio ay en que en esse lugar embayne la espada, para que nos lo aduierta el Sagrado historiador? Yo lo dire, responde Lyra, es que esse lugar era el monte donde Abraham sacrificó a su hijo Isaac, segun es tradicion de los Hebreos. *In hoc loco secundum Hebreos voluit Abraham offerre filium suum.* Añade Augustino, aduertid que esse monte es el Caluario donde despues se executò en la Cruz el sacrificio de Christo representado en el sacrificio de Abraham. *In hoc monte vbi postea crucifixus est Christus.* Y Lyra tambien. *In figura Domini nostri iesu Christi, qui baiulans sibi Crucem exiyt in eum, qui dicitur Caluaria locus &c.* Para que figurando mysterios venideros entendiesse el mundo, que quando alli fuesse sacrificado el diuino Isaac Christo, entonces se auia de aplacar alli la ira de Dios, se auia de embaynar alli la espada de la Diuina justicia, se auia de desenojar con los Reyes, y mandar que cessen las calamidades publicas de sus vasallos, quando aquellos acuden con humillaciones y publicas rogatiuas a este sagrado monte. Tened, tened (dize Ricardo de San Lorenço) espada que tiene figura de Cruz, y està embaynada en el monte Caluario? *Conuertit gladium suum in vaginam.* Pues acordaos que aquel Santo Cisne cercano a la muerte endechando las aflicciones de Maria en la passion de su Hijo, le anunció que en este monte junto a la Cruz se auia de embaynar en su pecho la espada de la justicia diuina llegandole hasta la Cruz hasta traspassarle el alma. *Et tuam ipsius animam pertransibit gladius. Gladius inquam iustitiæ, & indignationis* Que dezis Simeon Santo, pues Maria sin culpas que pagar, bayna de la espada de la justicia de Dios? Entendeislo (dize Ricardo) por esso mismo consta que essa espada no se embayna en Maria por herirla a ella, sino por dexarnos de herir a nosotros. *Non vt ferit-*

2. Re[g.]

1. Pa[r.]

Lyr[a]
Reg.
Aug[ust.]
7. d[e]
por.

Rica[rdo]
S.
lib.
laud.

feriret illam, sed ne feriret nos. Porque son tan piadosas las entrañas desta Virgen quando intercede por nosotros al pie de la Cruz en esse monte, que alli dize a Dios lastimada de nuestros males. Ea Señor justiciero y omnipotente, cessen ya las calamidades de los Reynos, cessen los estragos que haze en ellos la espada de vuestra justa indignacion: Aqui está mi pecho para bayna, embaynese essa espada en este pecho, que aunque me atrauiesse hasta el alma, yo ofrezco desde luego estos dolores que padezco al pie de la Cruz, porque se acaben las desdichas de la Christiandad. *Tuam ipsius animam pertransibit gladius. Conuertit gladium suum in vaginam*. Que si Abraham a la voz del Angel embaynó su espada
f. 22. en este monte. *Ipse vero portabat ignem, & gladium &c. Arripuit gladium, vt immolaret filium suum. Et ecce Angelus Domini de cœlo clamauit &c.* Porque en lugar del hijo se le puso delante el cordero, q̃ lleuó luego el golpe y fue sacrificado, de donde salio llamarle este monte. *Dios lo vee todo. Vnde vsque hodie dicitur in monte Dominus videbit*. Bolued los ojos y ved en este monte sacrificado ya el diuino Cordero, para que embaynando la espada perdoneys a mis hijos, por quienes intercedo. Pues si Philippo viene a este monte donde Maria assiste, como hijo suyo por el cordial afecto y deuocion. *Mulier ecce filius tuus*. Orando por si y por las calamidades de su Reyno, y esto no cō culpa real y verdadera como la de Dauid, sino aparente y presumida de inconsiderados vassallos, es assegurarnos q̃ por intercession desta Virgen su Madre. *Ecce Mater tua*, ha de embaynar Dios desenojado la ardiēte espada de su ira, porq̃ Maria es la que por Reyes afligidos, q̃ hazen publicas rogatiuas con sus Principes, intercede en esse monte de la piedad, estando como Abogada al pie de la Cruz. *Stabat autem iuxta Crucē Iesu &c.*

Todauia me parece que el vulgo no estarà contento, porque en escusando al Rey, y echando la culpa al vassallo, no es esso lo que paladea el estragado gusto del oyente vulgar. Que quieres inconsiderado que eche la culpa al Rey, y escuse la grey, y diga que esta es justa, y aquel el pecador, como dezia Dauid. *Ego qui peccaui, ego qui malum feci: iste grex quid commisit?* Mira, esso no dire jamas. Pero haz quenta que por mouerte esse coraçon a esperar el remedio de los males por medio deste santo arbitrio, dixera q̃ padece el Rey por sus pecados; te afirmo de verdad, que aunque estuuiesse muy vazio de virtudes, el recurrir a Maria al pie de la Cruz le assegura la vida, y el Reyno, y la Monarchia. Atiende a la prueua. Estaua el Rey de Babylonia en su palacio en festines y banquetes, y entonces aparece vna mano humana que con vna pluma de hierro, con vn clauo (assi lo notan los Hebreos) escriuia

nia en la pared blanca, alli papel de Sabios, la sentencia del cielo dada contra el en solas tres palabras. *MANE, TECEL, PHARES*, la qual, dandose por vencidos los Sabios de Balthazar, Daniel solo entendio e interpretò desta manera. *Mane, numerauit Deus regnum tuum, & compleuit illud. Tecel, appensus es in statera, & inuentus es minus habens. Phares, diuisum est regnum tuum, & traddidit illud Medis, & Persis.* O Rey la sentencia es aquesta. *Mane*, quiere dezir, q̃ contò Dios, alistò, hizo minuta de la gente de tu Reyno, que llenó el numero de los dias que auia determinado estuuiesse en tu possession; que lo puso en su vltima perfeccion y cumplida felicidad. *Thecel*, que te pesó a ti en sus balanças, en la balança de su justicia, y te hallò sin peso de virtud, y con tanta liuiandad, que pesas menos que tu Reyno. *Phares*, que en castigo de tus liuiandades, en sus decretos te tiene ya rasgado, diuidido, roto y apartado de ti el Reyno, y entregado a los Medos y Persas. Que tu Monarchia por tus culpas ha de passar a otra nacion. Es el sentido. Puso Dios en vna balança tu Reyno, en otra balança a su Rey, para ver qual pesaua mas en su estimacion; halló q̃ el Reyno pesaua mas, y que se lleuò la balança a lo bajo, porque estaua cabal en numero de gente, y completo en prosperidad. *Numerauit Deus regnum tuum, & compleuit illud.* Halló que el Rey pesaua menos, y le fue su balança a lo alto, porque no tenia grauedad para hazer contrapeso a tan gran Reyno. *Appensus es in statera, & inuentus es minus habens.* Y assi determinò echarte fuera, y poner alli en tu lugar otro Rey Dario de los Persas y Medos, que es tan graue, que harà equilibrio a este Reyno. *Diuisum est regnum tuum, & traddidit illum Medis, & Persis.* Esto Rey está dicho y sentẽciado en tres palabras, porque Dios habla poco, y obra mucho. El efecto mostró la verdad de la interpretacion, porque aquella misma noche entraron los exercitos de los Persas y Medos, quitaron la vida al desdichado Balthazar, apoderose del Reyno Dario, q̃ sucedio en la Monarchia de los Babylonios. O desgraciado Rey! O como viuieras y posseyeras tu Reyno si tuuieras quien cõ otro clauo borrasse esta sentencia, quien añadiera peso a tu balança, quiẽ intercediera por ti a la justicia q̃ en ella se representa. Pues tened fieles, q̃ oygo dezir a muchos Dotores, q̃ essa balança representa la Cruz de Christo Rey, que en sus dos braços figura vnas balanças, donde se pesan Reyes y Reynos, como lo canta la Iglesia. *Statera facta corporis.* Y veo q̃ alli vna mano antes inuisible por diuina y ya visible por humana, escriue la sentencia con plumas de hierro q̃ son los clauos. *Apparuerunt digiti quasi manus hominis scribentis.* Y oygo al Apostol ad Coloss. 2. q̃ no escriue alli para sentenciar a

Dan.

muer-

muerte, sino para firmar decretos y cedulas de vida, y rasgar con los clauos de las mismas manos rasgadas la sentencia de muerte, y borrarla con la tinta colorada de su sangre, perdonando todas las culpas. *Donans vobis omnia delicta, delens quod aduersum nos erat Chirographum decreti, quod erat contrarium nobis, & ipsum tulit de medio affigens illud Cruci.* Pues veamos, adonde inclina la balāça? Adonde inclinare la cabeça Real coronada de espinas. Esta dize el Euangelio que antes de morir la inclinô, e interpretan los Dotores, y consta de la tradicion de la Iglesia que la inclinó hazia Maria. *Et inclinato capite traddidit spiritum.* Pues porque hazia Maria? Responde agudo y graue su capellan nuestro Toledano Illephonso, porque Maria al pie de la Cruz ofrecio los dolores, que alli padecia, los meritos que alli grangeaua por los pecadores, y como los meritos e intercessiones de tal Reyna son de tanto peso en la estimacion de Dios, echados en la balança de la Cruz, la inclinaron hazia Maria, supliendo ella con sus meritorios ruegos, lo que faltaua de peso a nuestras vidas. *Qui cuncta quasi statera suspensa tenet Crucis statera suspenditur. Super quam Virgo multum doluit, multum perpessa est. Et ideo inclinato ad eam capite traddidit spiritū.* Reparese en la accion del Hijo. *Inclinato ad eam capite.* Inclinó la cabeça a Maria, como quien haze reuerencia a su madre, como quien dize de Si, y viene de buena gana en quanto le pide, como quien rendido al peso de tanta intercession se inclina por ella a hazer bien a los pecadores; hazia ella estiende la mano derecha, porque por ella tendràn todos buena manderecha: hazia ella inclina la cabeça Real coronada de espinas, porque por ella se inclina a hazer bien a todos los Reyes coronados entre espinas de cuydados y tribulaciones; porque los meritos e intercessiones de tal madre añadidos a esta balança donde se pesan los Reyes, bastan para q̃ ellos por faltos que estén del peso de virtudes hagan contrapeso a los mas numerosos, prosperos y cabales Reynos. Y aunque por sus pecados estuuiera firmada contra ellos la sentencia de muerte y de condenacion a perdida del Reyno, por los meritos de Maria con esta mano derecha se firma la cedula del perdon, y se rompe la del castigo. Vease si embeuen todo esto las palabras de Ricardo de San Lorenço, cuya es esta deuota sutileza (explicando el thema de nuestro Euangelio) *Stabat iuxta Crucem Iesu mater eius. Christus enim moriens Mariā habuit ad Aquilonem per quod significantur peccatores. Iuxta illud. Ab Aquilone panditur omne malum. Quasi hoc ipse diceret quod illa mediante dexteram sua propitiationis extenderet peccatoribus. Et nota quod non solum ex ea parte dexteram extendit, sed etiam caput spinis coronatum inclinauit, quasi diceret. O vos peccatores precibus*

[margin: Coloss. — Illephons. ... de Assump. ... ta.]

matris

matris meæ dexteram porrigo, & caput ſpinis coronatum oſtendo. O Philippo que acudes a Maria, quando eſtá al lado de eſſa balança de la Cruz, en que la juſticia diuina peſa Reyes y Reynos? Pues aunque no fueras Rey tan Catholico, tan pio, tan zeloſo, tan ajuſtado a la diuina ley, como lo mueſtras ſer en eſtos ſantos arbitrios; eſta Señora que eliges por Patrona y Protectora tuya con ſus grauiſſimas interceſſiones ſupliria todas tus faltas, y te haria hazer contrapeſo a todas las Monarchias del Orbe, te aſſeguraria tu vida, tu Reyno, y tu poſſeſſion; que eſte es el oficio de Maria al pie de eſſa balança de la Cruz. *Stabat autem iuxta Crucem Ieſus mater eius*.

PVNTO. III. *Que la Virgen Santiſsima al pie de la Cruz es para nueſtros Reyes Catholicos ſeguridad del Imperio, ſocorro en las batallas, y Numen tutelar de las vitorias*.

ESta Soberana Reyna al pie de la Cruz, a quien acude nueſtro Catholico Monarcha, le eſtâ aſſegurando el ſocorro en las apreturas belicas, el Imperio, las vitorias. Ea fieles atended, baſta ya de riñas, que os pretendo en lo reſtante liſongear eſſos entendimientos, alentar eſſas voluntades, y deſpertar vueſtras veneraciones a la Eſcogida Virgen del Roſario, en cuya acertada eleccion ſe vinculan ſingularmente eſtas felicidades. *Stabat iuxta Crucem*. Eſtaua Maria junto al arbol de la Cruz en el monte Caluario. Bien, que es Aguila Real, y las Aguilas en los altos montes hazen ſu aſſiento, como dixo Iob. *Eleuabitur Aquila, & in arduis ponent nidum ſuum, in petris manet, & in prærruptis cilicibus commoratur, &c.* Y al otro lado de la Cruz no eſtá otra Aguila? Si, que alli eſtà en pie tambien el Euangeliſta Iuan. *Vidit illum Diſcipulum ſtantem*, conforme al dicho del miſmo Señor, que donde eſtuuiere el cuerpo ſuyo muerto, allì ſe han de juntar las Aguilas. *Vbicumque fuerit corpus ibì congregabũtur, & Aquilæ* (Interpretò Ricardo) *Id eſt Maria, & Ioannes in paſsione*. Aguila Maria, Aguila Iuan, dos Aguilas juntas a los dos lados de la Cruz Eſcudo de las armas del diuino Rey? Pues veys ay las dos Aguilas del Imperio como las que abraçan el Eſcudo de las armas de Philippo. Pero Maria como madre que ſocorre a Iuan. *Ecce mater tua*. Iuan como hijo ſocorrido de Maria. *Ecce filius tuus*. Y por eſſo alli tan valiente y animoſo entre las legiones Romanas, hijo de Madre. Porque como dixo

Iob. cap. 39.

aĺa

alla el otro. *Fortes creantur fortibus. Est in iuuencis, est inequis patrum. Virtus, nec imbellem progenerant Aquilæ columbam*. Que mysterio? Significarnos, fieles, que Maria a sus hijos los haze animosos en las guerras, les trae el socorro del cielo, y mediante sus armas les assegura las vitorias, y su Imperio representado en el Aguila.

Apoyo singular tenemos en el cap. 12. del Apocalipsi, donde refiere con su pluma nuestra Aguila Euangelica, que quando allà en el cielo vbo aquellos rebeliones de los Angeles malos, contra quienes en reñida campal o celestial batalla desplegaron sus vanderas a vista de Maria los Angeles buenos. *Factum est prælium magnum in cœlo, Michael & Angeli eius præliabantur cum Dracone.* Y aquellos vencedores por Maria dieron con estos vencidos por essos cielos abajo. *Et proiectus est Dracho in terram, & Angeli eius.* Entonces el Draque del Dragon rebelado lleno de furor y rabia con sus mangas de Dragones vino a hazer guerra sangrienta a los hijos de la muger vestida del Sol, calçada de la Luna, y coronada de estrellas, que pinta alli San Iuan, y es Maria Santissima. *Et abijt facere prælium cum reliquis de semine eius*. Oyose luego resonar vna reforçada voz en las cāpañas celestiales, o de auiso o de rebato al mundo, que dezia. *Væ terræ, & mari quia descendit Diabolus ad vos habens iram magnam.* Ay de ti tierra, ay de ti mar, que el Diablo respirando llamas de furor baja a vosotras a reboluer el mundo, la tierra con guerras pedestres, el mar con batallas nauales. Que es lo que doziamos en la salutacion del Concilio de Basilea. *Cum sint vbique diuisiones, & bella per humani generis hostem introducta.* Que el Diablo como primer rebelado fue el que introduxo en el mundo las guerras, y rebeliones, y es y serà siempre su principal fautor. Entonces pues (dize San Iuan) que assi como se oyó esta voz, auiso o rebato, al punto le fixaron a Maria Santissima en los hombros dos alas de vna grande Aguila, para que viniesse volando, volando al mundo sin detencion. *Et datæ sunt mulieri alæ duæ AQVILÆ Magnæ vt volaret in desertum*. A mis hijos, a mis hijos, dize Maria, va el Dragon a hazer guerra, pues allà voy volando al socorro, *vt volaret*, y para que llegue sin detencion alguna, porque en la tardança està el peligro, vengan, vengan vnas alas de Aguila grande. *Alæ duæ Aquilæ magnæ.* Señora, aguardad, y reparad que el amor os haze no aduertir los impedimētos. Pues con esse Sol entero que os rodea, con essos chapines del globo de la Luna que os embaraçan, con esse tocado de estrellas que os abroman quereys yr volando? *Mulier amicta Sole, & Luna sub pedibus eius, & in capite eius corona duodecim stellarum*. Dexad las estrellas en su firmamento, el Sol en su quarto cielo, la Luna en su

vltima

vltima eſphera. Andad, reſponde, que no lo entendeys; que todo el cielo no me detendra, y todos ſus aſtros no me ſon impedimẽto, antes ſoldadeſca, que el Sol, Luna, y eſtrellas ſon la milicia del cielo, como dize en cien lugares la Eſcritura. *Solem, Lunam, & ſtellas, & omnem militiam cœli.* Y es para ſignificar que todo el cielo va conmigo al ſocorro de mis hijos, y a pelear y alcançar la vitoria mejor que en la batalla de Barac fauorecido de Debora mi eſtãpa contra el enemigo Siſara, figura del Demonio, y que quiere dezir. *Hirundo*, golondrina, porq̃ para mi que ſoy Aguila Real el Demonio no es mas que vna pequeña golondrina, que tengo de deſpedaçar entre mis garras. *De cœlo dimicatum eſt contra eos, ſtellæ manentes in ordine & curſu ſuo aduerſus Siſaram pugnauerunt. Id eſt aduerſus hirundinem.* Y ſi lleuo por corona eſtrellas es para que ſe entienda que bajo al ſocorro como Dioſa coronada de la vitoria, como Santa Maria del Roſario, porque voy coronada de Roſas, q̃ como las roſas ſon eſtrellas de la tierra, aſſi las eſtrellas ſon roſas del cielo, como dixo Drachoncio. *Qui roſis ſtellare nemus vel floribus agros.* Y por eſſo mi Roſario ſe llama mi Corona, porque cada Aue Maria es vna roſa que me adorna el tocado, y vna eſtrella que brilla en mi cabeça. *Et in capite eius corona duodecim ſtellarum.* Y ſi entonces Aguila y Aue, es porque toda ſoy vna Aue Maria repetida en cada eſtrella. Eſtà bien, diſcretiſſima Princeſa. Pero dezidme agora los que os preciays de entendidos, ſi eſta Virgen como eſpoſa del Eſpiritu Santo es Paloma (como ſe llama tantas vezes en ſus amoroſos cantares) y la paloma es el Aue de mas ligero vuelo entre todas las Aues, como para venir volando ſin detencion al ſocorro de ſus hijos, en las guerras que mueue el Dragon, no le dan alas de paloma, ſino alas de Aguila. *Et datæ ſunt mulieri alæ duæ Aquilæ Magnæ, vt volaret in deſertum.* Ara reſponda a la dificultad la Lyra del punto ordinario de la gloſſa. Es que el Aguila es ſigno del Imperio, y por eſſo las Aguilas Imperiales abraçan los eſcudos de las armas Reales. Es que el Aguila es feliz aguero de la vitoria, y por eſſo los Romanos la lleuauan en ſus eſtandartes. Es que el Aguila es eſtampa de los famoſos guerreros, y por eſſo Saul y Ionathas quando pelean como leones ſe comparan a las Aguilas. *Aquilis velociores, leonibus fortiores.* Es que de las alas del Aguila ſe llamaron alas las de los formados eſquadrones, que como aues tendidas las alas acometen a la preſſa: y en la Eſcritura indican vitorias y triumphos de los Reyes, como dixo Habacuc de la caualleria de los Babylonios. *Equites namque eius de longe venient: volabunt quaſi Aquila feſtinans ad comedendum. Et ipſe de Regibus triumphabit.* Y aſſi venir Maria la de las Roſas, la del

Drac de opif dierum

Ita A. uand.

Habac 1.

Roſa-

Rosario, la de la Vitoria, el Aue Maria, volando al socorro de sus hijos con alas no de paloma timida, sino de Aguila Real e Imperial, significa que viene a dar alas a los Emperadores y Reyes, aun quando mas quebradas tuuieren las alas de su coraçon. Que trae alas para amparar sus Imperios, Reynos y armas a la sombra de sus grandes alas. Que trae consigo para el socorro de sus hijos las alas de los celestiales esquadrones, Sol, Luna, y estrellas puestos en ala para embestir con todo el infierno, quando el Demonio con sus alas de Dragon capitaneando rebeldes alborota el mar, e inquieta la tierra leuantando borrascas y poluaredas cō el batir horrendo de sus alas. Que trae consigo alas de Aguila q̃ tiene enemiga perpetua con el Dragon, y trae estrellas porque ella contra el enemigo da a sus hijos la buena estrella, la vitoria, el Imperio. En breue lo comprehendiò Nicolao de Lyra. *Datæ sunt mulieri alæ duæ Aquilæ magnæ: Aquila enim signum est Imperij. Alæ vero Aquilæ acies sunt exercitus: unde alæ una significatione sunt acies militares.* Pero si Aguila en el monte junto a la Cruz, assemejando con su hijo Iuan las Aguilas Imperiales del escudo de Philippo Rey de las Españas, y Emperador de las Indias, el qual en este Nouenario acude al mōte por el patrocinio de essa Aguila, es ya assegurarle Maria junto a la Cruz el socorro, el Imperio, las vitorias, la proteccion de sus armas, y que le traerá en las apreturas los mismos exercitos del cielo, quando en la tierra le faltaren exercitos, soldados y armas. *Stabat iuxta Crucem &c.* Y que en defensa suya despedaçarà sus enemigos como el Aguila Real a la pequeñuela golondrina con sus valientes garras; para que los polluelos Reales que miran con verdadera Fee, y Christiana Religion al Sol Christo, que la viste, se harten de su sangre, como dize Iob lo haze el Aguila en el monte. *Pulli eius lambunt sanguinem.* Y Maria en el monte Caluario, donde está junto a la Cruz, como vna Imperiosa Aguila. *Stabat autem iuxta Crucem.*

Reforcemos este pensamiento con otro tan sutil como deuoto del gran Emperador Constantino. Y antes del pregunto: la Virgen del Rosario elegida por Tutelar de nuestras armas, no se llama en el Martyrologio Santa Maria de la Vitoria? Si, por aquella felicissima que dió en el mar de Lepanto a aquel pollo del Aguila Imperial de Carlos, al Austriaco Iuan (el mismo nombre muestra que se la dio como a Aguila, y hijo suyo, como nuestro Euangelista Iuan al pie de la Cruz) Si, essa y por esso es la Virgen de la Vitoria. Pues mirad Constantino el Magno no halló mas vitoria, ni otra Diosa de la vitoria sino Maria Santissima al pie de la Cruz. *Stabat iuxta Crucem.* Fue assi el caso. Conuertido este Religioso

...rouan ...in A- ...lo

...bserus ...2. de ...e cap.

gioso Emperador a la Fee y adoracion del Crucificado, y auiendo alcançado illustrissimas vitorias por medio de la Cruz signo feliz de sus empressas y empressa bordada en sus estandartes cõ aquella sabida inscripsion. *In hoc signo vinces:* con esta señal vencerás; comiença a quitar de su Imperio las estatuas todas de los Dioses Gentilicos, e intenta colocar en el Capitolio de Roma la Cruz de Christo en el lugar del Idolo de la vitoria. Era esta vna Diosa venerada alli de los Romanos en figura de vna Virgen hermosissima coronada de laurel, palma en la mano, alas de Aguila en los hombros, como guarda de su Imperio symbolizado en el Aguila, como la pintò Dempstero en sus antiguedades, Prudencio en sus metros contra Symacho, Claudiano en las alabanças de Stylicon.

Dem lib.2. quit. Pr contr mach Clau de la Styli

Ipsa duci sacras Victoria panderet alas
Et palma viridi gaudens, & amicta trophais.
Custos Imperij VIRGO, &c.

Fue notable la resistencia que halló Constantino en los Romanos a este intento, y se amotinaron grandemente sobre el caso; tanto que duró la contienda muchos años entre Christianos y Gentiles, quitando vnos Emperadores del Capitolio el Idolo de la vitoria, y restituyendola otros porfiadamente a sus antiguas aras: y perseuerò la porfia hasta los tiempos de San Ambrosio q̃ sobre esto peleò valientemente con la pluma y la lengua contra aquel gran Orador Symacho Prefecto entonces de Roma, orando entrambos delãte de los Emperadores Valentiniano y Theodosio, cuyas oraciones estàn en el tomo 3. de las obras deste insignissimo Dotor de la Iglesia. Pero como Constantino por el pequeño numero y fuerças de los Christianos, no pudiesse por entonces salir con su intento, dissimulando con los rebeldes Gentiles, para engañarlos sabiamente con la misma verdad paliada cõ el disfraz de su mentira; toma esta admirable traça. Manda que los pintores de alli adelante pintassen los lienços de la Cruz, y Christo Crucificado, poniendo alli junto a la Cruz vna Virgen hermosa con alas de Aguila, al modo que los Romanos figurauan a su Diosa de la vitoria, y San Iuan en su Euangelio y Apocalipsi describe a Maria madre de Dios. *Et data sunt mulieri ala dua Aquila Magna. Stabat iuxta Crucem Iesu mater eius.* Con este arbitrio la que en el pensamiento de los Gentiles era su Diosa, en la mente de Constantino y de los Christianos era la Madre de su Dios; y comunicãdo estos poco apoco la verdadera inteligencia cõ aquellos,

ños, andando el tiempo se fue cayendo la mentira y engaño Gentilico, y se fue entablando la verdad, y desengaño Christiano: y consiguió el Religioso Principe su intento, que fue que se llegassen a persuadir los hombres, que no ay mas Dios que el Crucificado, ni mas arma para vencer que su Santissima Cruz, ni otra Diosa de la vitoria que Maria Santissima al pie de la Cruz. *Curauit* (dize Gretsero en sus libros de la Cruz) *imaginem victoria cum Cruce exprimi. Hoc facto Idolo latrarum damnat victoriam, & significat illam esse eximium Crucifixi, & Virginis beneficium.* Agradó tanto el pensamiento a los Emperadores que despues le sucedieron, que muchos acuñaron sus monedas con este heroglyphico de la Cruz y la Virgen Maria junto a ella, y al otro lado que corresponde a San Iuan vna estrella, como se vee en la moneda de Anastasio, que trae el mismo Author, y el Obispo de Tarragona en sus antiguedades; con este retulo sobre la Cruz y la Virgen. *Victoria Augusta*, esta es la victoria Augusta de los Cesares. Y en la peaña de entrambas que corresponde al monte Caluario, estas letras enigmaticas, que dieron mucho que pensar a los Gentiles, C. O. M. O. B. pero descifrólas Cedreno en la vida de Theodosio. *Ciuitates, Omnes, Maiestatê Obediant*. Todas las ciudades obedescan a la Real Magestad. No aya rebelado que no se rinda debajo de este signo de la Virgen de la Vitoria, a su Rey natural. Porque? Porque la estrella que representa a San Iuan hijo de Maria, significa que todos los Reyes sus hijos Augustos, en guerras contra vassallos resistentes (como lo fueron los Romanos a Constantino) tendràn buena estrella, y si la Virgen se pone ay con alas de Aguila es, para significar que es guarda de el Imperio. *Custos Imperij Virgo.* Es para dezirnos que Maria Aguila del Christiano Imperio lo conseruarà y augmentarà al pie de la Cruz con felicissimas vitorias, palmas y tropheos. *Et palma viridi gaudens, & amicta trophæis. Stabat iuxta Crucem Iesu mater eius.*

[margin: ...sero ...de cap. ... Aug. ...log. ...]

Tambien veo que a Maria no solo consagramos nuestras armas, sino tambien nuestras vanderas; y estas a Santa Maria del Rosario como allà en la batalla Naual el Austriaco Principe sus estandartes, que a un lado tenian la Cruz y a otro la Virgen del Rosario. Esto fue allá signo feliz de vitorias, y de las mismas lo fue a Constantino en sus estandartes rojos la Cruz con la inscripsion. *In hoc signo vinces*, como se lo anunciò el mismo Christo apareciendosele entre sueños, y mandandole lleuase la señal de la Cruz en sus vanderas a semejança de la que se le apareció en el cielo en la batalla contra Maxencio Tyrano, porque essas le serian

rian signo feliz acomodado para las vitorias, como refiere Socrates en su historia Eclesiastica. *Crucis effigiem ad exemplar illius signi quod tibi apparuerat, fabricare, eaque tamquam insigni quodam ad VICTORIAM valde acommodato vtere*. Insta Prudencio, que estos estandartes eran rojos donde iba bordada la Cruz con oro y piedras preciosas.

Socra. 1. cap. hist.

Prud. lib. 1. contra Sy.

Christus purpureum gemmato textus in auro
Signabat labarum, clypeorum insignia Christus
Scripserat, ardebat summis Crux ardua cristis.

Pues mirad fieles, Maria Santissima al pie de la Cruz es tan sin duda la Diosa de la vitoria, que alli da por buena suerte a los soldados venturosos las vanderas rojas que son feliz aguero de las vitorias. Saco la prueua desta nouedad de nuestro mismo Euangelio. Comentandolo Nonno pregunta, porque los soldados que diuidieron las otras vestiduras de Christo, no quisieron diuidir sino conseruar entera la tunica inconsutil? Ya dixe que de parte de Dios fue inspiracion para el respeto a la obra prima de su madre. Pero de parte de los soldados, que no tenian el pensamiento en essos acatamientos ni deuociones, que causa especial auria para tener a suerte dichosa les cupiesse? *Non scindamus eam, sed sortiamur de illa cuius sit*. Responde este Author, que de la tradicion y vnos libros antiguos consta que las palabras que dixeron los soldados fueron estas. *Non scindamus hanc vinei coloris tunicam Diuinam habentem formam peregrinam*. No diuidamos esta tunica porque es roja, de color de vino tinto, y tiene no sabemos que de diuinidad, y vna hechura y forma peregrina. Pues pregunto estos soldados que assi hablaron no eran Centurias Romanas? Si, pues consta de la Escritura. Pues entre los Romanos la tunica colorada no fue vandera de guerra, y feliz aguero de vitorias? Si, como consta de Isidoro el Seuillano. *Ruffata, quam Greci Phaniceam vocant, nos coccineam. Hac sub Consulibus Romanis vsi sunt milites, vnde & Ruffati vocabantur*. Y lo prueua latamente Iusto Lypsio en sus dialogos de la Milicia Romana en el libro 4. dialogo 12. cuyo titulo es. *Signum pugna tunica coccinea*, que la tunica carmesi fue señal de batalla, y vandera de guerra. Como la vió Quinto Fabio Maximo en las guerras Romanas, segun refiere Plutarcho. *Pugna signum proposuit tunicam coccineam*. Scipion Africano en los castillos de Numancia como se lee en Hircio *Signum quidem dedit*

Nonn. cap. Ioann.

Lypsi. 4. de Mi lit. R dial. 12.

Plutar. in Fab.

Hircio bello A

dedit tollere puniceam vestem. Y el valiente Griego Agamemnon en sus batallas, como cantó Homero. *Purpuream Endo manu valida tollens sibi vestem.* Y sobre todo Iacob en la Prophetica bendicion de Iudas pintando a Christo Leon vencedor, que sube a la Cruz a hazer presa en todos los Reynos del mundo (assi explican los Padres comunmente aquellas palabras. *Manus tua in ceruicibus inimicorum tuorum: Catulus leonis Iuda, ad predam fili mi ascendisti*) entonces le da por diuisa de la vitoria esta tunica colorada como si fuera teñida en vino tinto, que es sangre de las vuas. *Lauit in vino stolam suam, & in sanguine vua pallium suum.* Ea pues ya está entendido el mysterio (dize Nonno) soldados Romanos, y que conseruan entera essa tunica por roja, carmesi, de color de vino tinto, por tener vnas felices vislumbres de diuinidad, y en su hechura, que con sus mangas, era de Cruz, vnos pronosticos de buena suerte? Pues todo esso muestra que juzgaron essa tunica, que por otra parte era obra de Maria, por nacida mas que hecha para vandera de guerra y feliz pronostico de vitorias. *Signum pugna tunica coccinea*, color de los estandartes vitoriosos de Constantino. *Christus purpureum signabat labarum.* Ea q̃ el efecto lo comprouó ya en Constantinopla Ciudad de Constantino, y otra Roma, a donde auiendo lleuado esta tunica de la Virgen (llamada camisa por auerlo sido de Christo) el Emperador Carolo Caluo, a cuyas manos vino esta precea, cercando la ciudad los numerosos exercitos de Rollon de Dania, enarbolaron los Carnotenses por vandera esta tunica en los Byzantinos muros, y al instante (como refiere Ranulpho) los enemigos esquadrones ciegos, atonitos, y vencidos desampararon la campaña. Por tanto echen suertes los soldados Romanos sobre essa tunica. *Sortiamur de illa cuius sit.* Para que entienda el soldado que militare debajo de las vãderas desta Soberana Virgen q̃ lleua consigo la buena suerte, la ventura, y la vitoria. Y para que a la vista desta vandera roja tendida sobre el monte Caluario se atemorizen sus enemigos, mucho mas que las Ciudades cercadas temian quando el gran Tamorlan Emperador de los Scythas enarbolaua en algun alto monte la vandera roja, que ya intimaua guerra sangrienta a los que el dia antes no se le auian rendido a vista de la vandera blanca, con q̃ les ofrecia la Paz. Porq̃ Maria al pie de la Cruz es la Presidenta de las guerras, la Diosa de las vitorias, y la que comunica los estandartes que las asseguran. Y assi diga el Euangelista que quando los soldados echaron estas suertes sobre la tunica. *Et milites quidem hec fecerunt*: alli estaua assistiendo Maria madre del vencedor con esta tunica Iesus. *Stabat autem iuxta Crucem Iesu &c.*

[Margin: ...c. 49.] [Margin: ...lphus ...histor ...] [Margin: ...Ioui. ...Elog.]

PVN.

PVNTO. IIII. *Que Maria al pie de la Cruz se muestra Reyna y Señora de la Monarchia de España, para assegurarla de las armas, y darle triunfos de sus enemigos.*

EN esta misma Virgen al pie de la Cruz, en esta digo alli Virgen del Rosario se me descubre la seguridad de la Monarchia Española, quando tantos emulos suyos procuran derribarla. *Stabat iuxta Crucem*, estaua alli junto a la Cruz. Es dezir que estaua junto a la columna belica señal sagrada de las vitorias; porque como refiere Socrates en su historia Eclesiastica, aquella Cruz que vio Constantino en el cielo quãdo la batalla contra el Tyrano Maxencio, y q̃ se le dio por signo de vitoria, era a manera de vna columna resplandeciente de luz, con aquellas letras. Con esta venceràs. *Columnam lucis effigiem Crucis radys mire exprimentem in cœlo vidit, in qua littera inerant. IN HOC VINCES.* Y assi refiere Eusebio en la historia Eclesiastica y en la vida de Constantino, q̃ quãdo este Emperador vitorioso entró triumphando en Roma, promulgó la virtud de la Cruz colocandola con gloriosas inscripsiones sobre columnas, reconociendo della sus vitorias. *Ex templo preces cum gratiarum actione Authori victoria impertiyt atque illustribus inscripsionibus columellisque erectis omnibus hominibus salutaris Christi signi virtutem promulgauit.* Pero en la plaça principal y mas frequentada de Roma, enarboló la Cruz como columna de sus tropheos contra tyranos, con esta inscripsion latina. *Hoc salutari signo vero fortitudinis indicio Ciuitatem vestram Tyrannidis iugo liberaui, & S. P. Q. R. in libertatem vindicaui, pristina amplitudini, & splendori restitui.* Quiere dezir. Con esta saludable señal indicio de verdadera fortaleza librè vuestra ciudad del yugo de la tyrania, y restituy el Senado, y Pueblo Romano a su antigua libertad, grandeza, y esplendor. Tened aqui. La Cruz columna belica, y tropheo de vitorias? Pues Dauid en el Psalmo 44. afirma que Maria junto à la Cruz, està al lado derecho de Christo como vna columna belica. *Astitit Regina à dextris suis.* Aquila boluiò. *Stetit sicut columna.* Y el titulo del Psalmo es. *Victori pro lilys.* O como mejor bueluen otros. *Victori de lilys*, al vencedor de las lises, de las flores de lis. Otros que cita Lorino. *Triumphus Rosarum.* El triumpho de las Rosas que vencen a las flores de lis, porque las Rosas son Reynas de todas las flores. *Astitit Regina.* No veys como Maria al pie de la Cruz coronada con las rosas de la sangre de Chris-

Socr. lib. 1. Eccles. hist. cap. 1.

Euseb. 9 hist. 8 & l. vita Constant.

de Christo,es columna belica,y tropheo de vitorias, como las cō lumnas belicas que coronadas de flores erigiò la antiguedad;y Salomon las dos insignes de bronze Iachin y Booz en el portico de su Templo dedicado a Dios Vencedor, por las vitorias que concedió a su Padre Dauid,con esta inscripsion. *Deo Victori*. Pero si la vitoria y triumpho es de las Rosas del Rosario contra las lises,diuisa de la emula Francia,no es esto significar que España, (cuyas Reales armas ciñen dos valiētes coronadas columnas cō el *Plus vltra*) por Maria Santissima ha de triumphar de todos sus enemigos,de los tyranos de Bergança que se le rebelan, y especialmente de las lises de Francia, para que a imitacion de Constantino leuante columnas coronadas de vitorias y tropheos? *Stabat iuxta Crucem. Astitit Regina à dextris tuis. Stetit sicut columna.*

Alca ... i.cap. ... epoca-

Reforcemos este intento. Canticor. 1. dize el Esposo a la Esposa Maria Santissima. *Equitatui meo in curribus Pharaonis assimilaui te amica mea.* Amiga mia viendo tu valor militar, te he assemejado a mi caualleria con que pelee en el mar bermejo contra los carros del Rey Pharaon. Que caualleria es esta con que alli peleó,pues de la Escritura nos consta que los exercitos de Israel no pelearon entonces, sino q̄ huyendo se escaparō por entre christalinos muros del mar milagrosamente abiertos? Aqui comunmente los Dotores,essa caualleria se entiende ay por la columna de fuego y de nube cō la qual peleò Dios por los Israelitas cōtra los Gitanos,al modo que refiere la historia del Exodo. *Iamque aduenerat vigilia matutina: & ecce respiciens Dominus super castra Egyptiorum per columnam ignis, & nubis,interfecit exercitum eorum,& subuertit rotas curruum,ferebanturque in profundum*. Auia venido ya el Aurora risueña,coronada de rosas por el oriente (assi se muestra el Alba en su despuntar como la pintò Maron. *Aurea fulgebat Roseis Aurora capillis.*) Y a la vista desta Aurora risueña comiença Dios a mostrarse enojado contra los exercitos de Pharaon, y de los Egipcios,y mirandolos con ojos ayrados encamina la vista por vna columna de nube como por vn visorio de christal, y por essa columna tambien de fuego como quien haze de manpuesto la punteria por vna culebrina real y cañon de batir. *Respiciens Dominus per columnam ignis & nubis*. Y de essa nube de fuego arrojò tanto granizo,pelotas,balas,bombas,y rayos de indignacion,que destroçò las ruedas de sus carros y comboyes, y viueres, hizo estrago fatal en el enemigo, desbaratò su exercito, y como naues animadas en naual batalla los hundió en esse mar, y con vna sola pieça los echó todos apique. *Ferebanturque in profundum, interfecit exercitum eorum, & subuertit rotas curruum*. O culebrina, ô columna

d.cap.

lumna

lumna, o pieça redemptora de Israel! Para este fuiste columna de fuego y de nube, porque caminando siempre con sus exercitos de dia eras de nube que le seruias de toldo para defenderlos de los ardientes rayos del Sol; y de noche eras columna de fuego porque les seruias de farol y estrella alumbrandolos y guiandolos para que en aquellos despoblados desiertos no errassen el camino de la tierra prometida como explicò Dauid. *Expandit nubem in protectionem dui; & ignem vt luceret eis per noctem.* Pero si auia de caminar este toldo, farol, y estrella, como columna? Porque si bien aquellas se mueuen con los caminantes y nauegãtes, pero aquesta estandose firme y queda sustenta el peso del edificio. *Stetit sicut columna.* Bien está, dize Cornelio, para que entienda Israel que en essa nube lo tienen todo, quitasol, farol, y Astro, y tambien firme columna que les sustente la casa y Reyno de Iacob, que caminaua en los doze tribus. O mysteriosissima columna! Pues a esta compara el Esposo a Maria Santissima. *Equitatui meo, id est columna mea in curribus Pharaonis assimilaui te amica mea.* Y la misma Señora dize de si Eclesiastic. 24. *Ego in altissimis habitaui, & thronus meus in columna nubis,* como se lo aplica la Iglesia. Yo como Reyna moré siempre en altos palacios, y tengo mi asiento y trono Real en la columna de nube. Assi passa? (dize Buenauentura) luego es dezirnos euidentemente que Maria haze con los que ampara su proteccion, los mismos oficios que hizo en la columna de nube con los Israelitas contra los Gitanos; defendernos, alumbrarnos, sustentarnos. *Maria est nobis columna nubis qua protegit ab aestu diuinae indignationis. Est nobis columna ignis quae illuminat multis misericordia beneficijs &c.* Pues pregunto agora fieles no me direys que mysterio que viniendo Maria Santissima aun viuiendo en carne mortal en alas de Cherubines a nuestra España, se aparezca en la cabeça del Reyno entonces Zaragoça (por esto llamada en latin *Caesar Augusta,* Ciudad Augusta de los Cesares) y alli sobre vna Columna jaspeada y arrebolada a manera de vna nube; y que entonces diga al Patron de España Santiago, que alli estaua predicando, Diego yo tomo a España debajo de mi amparo y proteccion. *Nubem in protectionem dui.* Ea fieles, que el throno, y el assiento de sus plantas está conuenciendo el mysterio. *Thronus meus in columna nubis.* Que para ti España ha de ser esta Diuina Aurora coronada de rosas, esta Virgen del Rosario pieça redemptora que ha de pelear por ti en tus mayores aprietos desuaratando los exercitos de tus enemigos. *Per columnam interfecit exercitum eorum.* Que ha de ser para ti columna de nube que te ampare y defienda de los ardientes rayos del Sol de justicia, con que por tus culpas te ha estado

Bonau. specu. c. 3.

casti-

castigando estos años, haziendote sombra de proteccion: *Maria est nobis columna nubis, quæ protegit ab æstu Diuinæ indignationis*. Que ha de ser para ti columna de fuego que abrasando tus emulos con bombas y rayos, te esté alumbrando en la noche de la humana ignorancia, para que los que te gouiernan no yerren el camino, y acierten los medios y arbitrios conuenientes para tu bien. *Maria est nobis columna ignis quæ illuminat nos multis misericordiæ beneficijs*. Que ha de ser para ti columna mas que Dorica y Corinthia, que sustente en si esta gran machina de tu Monarchia, quando por su grande peso y por los violentos y repetidos empellones que le dan sus emulos para derribarla, juzga el sentido humano que amenaza ruina y ha de dar en tierra; porque teniendo tan firme y constante columna como Maria, por la qual te mira Dios con buenos ojos, no puedes venirte abajo. *Respiciens Dominus per columnam nubis*. Que si faltaren soldados sola Maria quando columna contra Pharaon, es toda la caualleria de Dios. *Equitatui meo in curribus Pharaonis assimilaui te*. *Respiciens Dominus per columnam nubis & ignis subuertit rotas curruum*. Y si Maria junto a la columna belica de la Cruz es columna tambien belica. *Stetit sicut columna*. *Stabat iuxta Crucem*. Y las columnas son diuisas de España vencedora, por loqual ciñen dos columnas el escudo de sus armas castillos, y leones. Entienda el mundo que para España es Maria columna de defensa y vitoria, ostentando alli al pie de la Cruz el *Plus vltra* de sus fauores para con ella. *Stabat vt columna iuxta Crucem*.

No puedo dexar de reparar en nuestro caso, que auiendo ido Maria a todas las quatro partes del mundo, y a sus principales cortes y cabeças de los Reynos, solamente a España y al Peru aya venido como Señora, como Reyna que especialmente tomaua possession dellas. Estrañareys la proposicion segun entrambas partes? Pues veysla aqui probada con solidissimos apoyos. La vna parte del mundo es el Asia, su principal Reyno la Palestina, Corte y cabeça desta Ierusalen. Pues ay habitó tantos años, como sabeys, en su templo, y casa de sus Padres Ioachin, y Anna. *Et in Ierusalem potestas mea*. Otra parte del mundo es el Africa, parte suya principal Egypto, Corte desta la ciudad de Memphis. Pues alli habitò siete años con su hijo quando huyó con el del furor de Herodes, como cantó Gerson en su Iosephina. *In Memphi septem fugitiuos confecit annos*. Pareciendole que aun alli no estaua segura, parte a Babylonia y haze su assiento en su Corte el gran Cayro, en cuya entrada se via aquella antiquissima palma, que encoruandose dió datiles a la Virgen y luego se boluió a endereçar, como refieren y prueban el Abulense, Brocardo, Stephano Lorio, Cythereo

thereo, y otros q̃ trae Canisio en su Mariel. Despues de la muerte de su hijo al tiempo de la persecucion de los Christianos en Ierusalen se partió con San Iuan Euangelista a Asia la menor, y con el moró algun tiempo en su Corte de Epheso, como consta del Concilio Ephesino. *In Ephesiorum ciuitate, quam Ioannes Theologus, & Sacra Virgo Deipara aliquandiu incoluerunt*. Estuuo tambien en Antiochia Corte de Syria por cumplir el desseo de los fieles, que por venirla a ver a Ierusalen despoblauan su ciudad, como consta de las cartas de San Ignacio Martyr. Otra parte del mundo es Europa, su principal Reyno España, su Corte entonces Zaragoça; y a esta vino Maria aun en carne mortal, como està dicho. La quarta parte del mundo es la America, su principal Reyno el Peru, su Corte y cabeça antes de agora en tiempo de sus Reyes, el Cuzco; pues a essa ciudad vino poco mas de cien años ha a entregar este Imperio a los Españoles, como luego veremos. Con que se verifica aun gramaticalmente lo q̃ dize de si esta Señora en el cap. 24. del Eclesiastico. *In fluctibus maris ambulaui, & in omni terra steti, & in omni populo, & in omni gente primatum habui, & omnium excellentium, & humilium corda virtute calcaui*. Yo he nauegado mares, y he habitado en todas las tierras, y en todos sus pueblos principales que son sus Cortes, y en todas las naciones he tenido la Primacia como Reyna suya, y he puesto mis pies en todas partes para rendir con mi presencia los coraçones de los altos y de los humildes, de los Principes, y Reyes, Virreyes y Excelencias. *Et omnium Excellentium corda*. Notese *calcaui, id est* puse mis pies. Es dezir que de todos estos Reynos tomó possession, porque como se sabe del derecho, de ay salió la palabra *Possessio*, id est *pedum sessio* de poner los pies en alguna parte, que es accion de quien toma possession della. Pues porque o de donde le vino a Maria el titulo desta possession? Del pie de la Cruz donde por esso dize Dauid q̃ assiste como Reyna. *Astitit Regina a dextris tuis*. Porque a la Cruz subió Christo a coronarse Rey, y conquistar los Reynos de todas las naciones, como cantò Dauid. *Dicite in nationibus quia regnauit à ligno Deus*. Y lo indica (como notó Chrisostomo) el titulo de Rey sobre la Cruz en las tres principales lenguas del mundo, Hebrea, Griega, y Latina. Y como dize el derecho, los hijos no emancipados que están debajo de la tutela de sus Padres (como estuuo siempre Christo sugeto a Maria. *Et erat subditus illis*) todo quanto adquieren es para sus Padres. *Quidquid adquirit filius adquirit Patri*. Y assi notó Galatino que donde Isaias prophetizò el Imperio vniuersal de Christo por medio de la Cruz que cargó sobre sus hombros. *Factus est Principatus super humerum*

Can. 5. A cap.

Conc. Ephes. Sync Cler. tanti

Eccle.

Isai. 9

merum

merum eius & multiplicabitur eius Imperium. En el Hebreo se contienen estos dos nombres: *Mariam Dominam*, Maria es la Señora, para significar que la madre del Messias auia de tener con su hijo el Dominio, y Principado de todos los Reynos del vniuerso mundo. *Vt indicaretur Mariam matrem Messiæ futuram Dominam vniuersi, & Principatum eius simul cum filij Principatu fore multiplicandum*. Està bien hasta aqui. Pero reparo (es el intento principal deste discurso) que tomando Maria Santissima possession de estos Reynos y Cortes del mundo, a las otras de Asia, y Africa no fue milagrosamente, ni como Señora sino naturalmente ya apie ya acauallo, ya en nauios, humilde, pobre, desconocida, fugitiua, &c. Pero a España y al Peru vino milagrosamente y como Señora, con modo extraordinario triumphante en alas de Cherubines que a ella mortal y gloriosa siruen de palafrenes del ayre, de carros volantes de pluma, o de bajeles alados con que salua mares, y monta montes? Que significa esto señores? Pues ello mismo no se està diziendo? Que de España y del Peru se precia singularmente Maria de Reyna, y Señora, y que los mira especialmente como Reynos suyos, donde mas q̃ en otros campea su potencia y protecciō. *Multiplicabitur eius Imperium Mariā Dñam*.

...t. lib. ...3. 3.

Prueuo esto con el auerle aparecido en España en columna, que es la que esta Señora llama su throno de Reyna. *Et thronus meus in columna*. En columna que es vna I grande, que quando se pronuncia parece q̃ entre el paladar y la parte inferior ponemos vna columna, que sustenta lo superior de la cabeça como notò Pierio Valeriano. *I tamquam columna quadam, ad cuius imaginem figuratur, palatum medium inhabitat, idque sustentare quodam modo videtur*. Añadid a esto que la letra I significa lo mismo que *Mia*, como consta del cap. 17. del Genesis, donde mandò Dios a Abraham que a su esposa *Sarai* que quiere dezir *Domina mea* mi Señora, le quitasse la I final y la llamase solamente *Sara* que quiere dezir absolutamente *Domina* la Señora. *Sarai vxorem tuam non vocabis Sarai, sed Saram, id est non Dominam meam sed Dominam*. Y dale Dios la razon, porque della ha de nacer vn hijo Isaac a quien he de echar mi bendicion, y lo he de hazer origen de muchos Reyes. *Et ex illa dabo tibi filium cui benedicturus sum, erit que in nationes & Reges populorum nascentur ex eo*. Allegad a esto que esta letra I que se quitò al nombre de Sarai dispuso Dios se añadiesse al nombre de Maria, que en su origen Hebreo es *Mara* sin I como notan los interpretes sobre el cap. 1. de Ruth. *Vocate me Maram id est amaram, quia amaritudine valde repleuit me omnipotens*. Lo qual dize Alberto Magno conuiene a la Virgen al tiempo de la Passion quando estu-

...ius lib ...ap. de ...teris.

do estuuo al pie de la Cruz. *In Passione Mara, idque significat Maria, id est amarum mare.* Luego es euidente la consequencia que Maria, que tambien se interpreta *Domina* la Señora, si bien en la passion fue Señora, pero ningun Reyno le dezia entonces *Señora mia* hasta que a su nombre Mara se le añadiesse la columna de la I con q̃ quiere dezir *Señora mia.* Esta I en figura de columna no se añade a sus plantas quã lo toma possession de España? Si. Luego es dezir que esta con especialidad dize a esta Reyna: Señora mia, y ella a España Reyno mio. Este si, que es mi Reyno, de quien singularmente me precio yo de ser Señora, y assi en el singularmente aparezco como Señora poniendo alli mi throno Real sobre esta columna jaspeada como vna nube. *Et thronus meus in columna nubis.* I *tamquam columna quadam.* Hallé luego este pensamiento en vn graue Dotor, a quien sobran letras, para que la antiguedad no haga falta a su credito, honra de la Seraphica familia. I *illud subodoro Mysterium quod littera I quam Deus nomini Sara ademit nomini Mariæ addidit, ad significandum amplissimam dilatationem Mariani Dominij, quia illa sola per antonomasiam Domina mea vocari debet.* Por tanto Señora nuestra, el apareceros en la I de la columna en el Reyno de España, indica que este singularmente es vuestro Reyno, y vos soys la por excelẽcia Reyna de España; y a titulo de tal aueys de mirar por este Reyno, y sus Reyes que no son mas que vnos sustitutos y Virreyes que en vuestro nombre lo gouiernan, que es el mejor sentido de vuestras palabras. *Per me Reges Regnant. Per me Principes imperant.* Por mi, esto es en mi lugar, como mis Lugartenientes Reynan estos Reyes, y mandan estos Principes. Y assi columna alumbradora, ilustradles los entendimientos para que acierten a gouernar a vuestro gusto. Columna protectora amparadlos en los aprietos, para que conseruen este Reyno en vuestra possession. Y esto al pie de la columna de la Cruz, junto a la qual aunque Mara soys Maria Reyna. *Stabat iuxta Crucem. Astitit Regina. Stetit sicut columna.*

Carta mil. c. 2. M.

PVNTO. V. *Que Maria y la Cruz conduxeron los Españoles al descubrimiento, conquista belica, y possession justificada deste Peruano Imperio, que estrina en su proteccion.*

AÑado agora que no solo para España sino tambien para el Peru, y su ilustre conquista, y justificada possession se ha mostra-

mostrado Maria con la Cruz columna de nube, y fuego belica, batalladora y vitoriosa. *Stabat iuxta Crucem Iesu mater eius.* No lo probaré con violentas acomodaciones, ni meras sutilezas de pulpito, sino con constantes tradiciones, y certissimas historias. Oyd Peruanos mios, que no sabemos quiçà nuestras dichas, y los fauores de Maria. Sabed que ella con la Cruz, y la Cruz cō Maria començaron y consumaron los descubrimientos, conquista y possession deste nueuo mundo. Refieren las historias de las Indias, Antonio de Herrora, Garcilaço, nuestro Senador Solorzano que quando los primeros conquistadores Francisco Pizarro y sus compañeros costeādo esta tierra aportaron a Tumbes, (ay junto a Guayaquil) que entonces tenia vna gran fortaleza, y era tierra muy poblada de gente, y soldados armados de arco y flecha; dudando de lo que harian, se animò y ofreciò a saltar en tierra solo Pedro de Candia para enterarse del numero, fuerças, costumbres, y riquezas de los Indios. Vistese de sus armas, y empuña por principal vna Cruz en lugar de hasta: salta en tierra, entrase intrepido por medio de los barbaros, estrañan estos la grandeza de animo, el traje, color, e insignia del peregrino sugeto: echanle vn leon y vn tigre ferocissimos que guardauan su fortaleza, y quando esperan lo auian de despedaçar con sus dientes y garras, como solian a otros hombres, poneles Candia delante, al tiempo que con impetu le acometian, el arma de la Cruz. *Christi Domini nomen, & auxilium fideliter inuocans, & Crucis eius signum illis obyciens.* Veen que las fieras se le amansan, se le echan a los pies, haziendole fiestas, y dexandose regalar de sus manos. Admiran los Gentiles el portento, hincanse de rodillas, y adoranlo como a hombre venido del cielo, e hijo de su Dios el Sol, y mostrandole su templo, fortaleza, y tesoros reales, saluo, gustoso, y lleno de dones le dexaron boluer a los suyos. Cumpliose aqui (dize Basilio Legionense) la profecia antigua de Dauid, que juzga es literal destos milagros, que se auian de obrar en el nueuo mundo. *Turbabuntur gentes, & timebunt, qui habitant terminos à signis tuis.* Y tambien la de Isaias (dize Paulo Sherlogo) *Hac dicit Dominus Deus, Ecce ego leuabo ad gētes manum meam, & exaltabo signum meū,* esto es, *Crucis signum &c.* Porq̄ mediante la Cruz estauan profetizadas estas conquistas. Añade (prosiguiendo la tela desta historia) el Inga Garcilaço, que corriò la noticia deste sucesso por la tierra adentro hasta la Corte del Cuzco, donde luego los Indios fixaron Cruzes sobre los techos de sus casas, como insignias de defensa y seguridad. Despues de algun tiempo entrando los 200. conquistadores al Cuzco, admiran las Cruces sobre cho-

ntom. in de us. ilaço . cō- r. .tom b. 2. 4. n. 55.

Pou- q. 8.

g. in an rs. 5. ica.

cas

ças de barbaros, y con su vista se alegran, y prometen buenos sucessos; pero mucho mas admiran los Indios la nouedad de tal gente blanca; temiendose dellos, cercanlos innumerables armados de arco y flecha. Despues de varias refriegas (voy traduciendo a Solorzano) acogense los nuestros a vn gran galpon que auia donde agora està fundada la Cathedral, echanles los Gentiles fuego sobre el techo pajizo para abrasarlos viuos dentro. Mas ó prodigios, ó socorros, ó fauores presentaneos de Maria de la batalladora sagrada, y Aurora hermosa terrible en su pelear como los exercitos bien ordenados en la campaña. *Aurora consurgens pulchra vt Luna electa vt Sol, terribilis vt castrorum acies ordinata*. Ven los Indios sobre el techo vna bellissima Señora, y valiente guerrera que a dos manos boluia por los Españoles, con vna apagaua el fuego quando iba a prender en la paja, con otra esparcia agua, poluo, granizo al rostro de los enemigos, con que los deslumbra, los ciega, los pone en huyda. Salen los Españoles de su encerramiento, apoderanse de aquella Corte, y en ella de todo el Imperio Peruano, que desde entonces quedó por de Philippo. Agradecidos a su Capitana diuina le edifican en aquel lugar de su tutela el primer templo (*Templum a tuendo quod in illo Deus tueatur*. Dize Isidoro) que se erigió en este nueuo mundo, dedicado a la Virgen batalladora, que es oy la Iglesia Cathedral del Cuzco. Que os parece fieles, destos milagros, y agradecimientos? Son menos mysteriosos, ò dessemejantes a los que celebrò la antiguedad en los Argonautas conquistadores del vellocino de oro, quando auiendose apoderado de la ciudad de Cyzico (poca diferencia va del nombre al del Cuzco) en agradecimiento de su vitoria fabricaron aquel famoso templo, que mencionò Plinio lib. 36. y consultando el oraculo de Apolo: a quien dedicarian aquel edificio? les fue respondido q̃ a vna Virgen que se llamaria Maria, y auia de parir al Verbo de Dios; el qual como vna saeta despedida de vna nube en la tempestad les auia de dar sugeto el mundo en premio de su deuocion. Assi lo dizen los versos del oraculo, q̃ escriuieron los Argonautas en las puertas del templo, y los trae Cedreno en su historia.

Canis. l. de Virg. 1.

Plinius 36. ca[p]

Illius æternum Verbum ante sæcula natum
Nescia Virgo viri quodam partu tenera edet;
Qui velut igniferis impulsa sagitta procellis,
Edomitum reddet magno pro munere mundum.

Cedre[n.] sua H[ist.]

Huius

Huius, quam MARIÆ nomen manet, alma
Agnoscet templum proprium sibi rite dicatum.

O Argonautas en vuestras naues conquistadores no ya de vn vellocino de oro, sino de tanto oro y plata que ha enrriquecido el orbe! Que circunstancia le falta a vuestra vitoria, y templo para ser celebrada vuestra historia como esta antigua de Iason, y sus vitoriosos conquistadores píos veneradores de Maria.

Pero ponderando nuestro milagro, pregunto porque Maria Santissima, a quien dedicaron nuestros Argonautas su Cuzquēse templo, peleó en defensa de los Españoles arrojando al enemigo poluo por poluora, granizo por balas, nieue por fuego, sacando esta municion de las ataraçanas de su hijo, para cañonear, y combatir en ocasion tan oportuna, al tiempo de la acometida al enemigo conforme el dicho de Iob cap. 28. *Numquid ingressus es thesauros niuis aut thesauros grandinis aspexisti, quæ præparaui in tempus hostis, in diem pugnæ belli*, poluo, nieue, rocio, granizo para municion de guerra? Todo esto no es parto o aborto de las nubes, que como arcos de ballesta arma Dios para bodoquear los enemigos, y ahuyentarlos como dize el Sabio. *Ibunt directe emissiones fulgurum, & tamquam a bene curuato arcu nubium exterminabuntur: Et a petrosa ira plenæ mittentur grandines &c.* Esta no fue la municion con que de la columna de nube cañoneó Dios los exercitos de los Gitanos en defensa de los Israelitas? Si. Pues ya entiendo el mysterio de pelear Maria en defensa de los Españoles contra los Indios con granizo, rocio y nieue, que entienda el mundo que tambien para la conquista del Peru fue Maria al Español columna de nube belicosa por la qual le mira Dios con ojos benignos, y a los que estoruan su possession con ojos ayrados. *Respexit Dominus super castra Ægyptiorum per columnam ignis, & nubis: & interfecit exercitum eorum &c.* Y si pelea sobre el techo pajizo dōde por mysteriosa prouidencia se colocó de antemano la insignia de la Cruz por el portento de la vitoria de Tumbes, es para confirmar que Maria junto a la Cruz es la columna belica, y la defensora del Español en el Peru. *Stabat iuxta Crucem. Stetit sicut columna.* A semejanza de lo qual en el descubrimiento de las Indias añadió el inuicto Carlos las columnas de Hercules al escudo de sus armas con la gloriosa inscripsion. *Plus vltra*: mas allà de los limites del mundo antiguo estiendo mi Imperio a otro nueuo mundo por las dos columnas belicas de la Cruz, y de Maria. *Stetit sicut columna.* Paraque se entienda tambien que sobre la Cruz y sobre Maria como sobre dos constantes columnas estriua la firmeza de la possession

desta

deste Imperio Peruano. *Stetit sicut columna.* Y por estas dos columnas lo ha de mirar Dios con buenos ojos. *Respiciens Dominus per columnam.*

Añado mas que Maria y la Cruz guiaron estos Argonautas Españoles al descubrimiento desta tierra mas opulēta que Cholcos con su aureo vellocino. *Stabat iuxta Crucem. Stabat?* Reparad que esto quiere dezir que Maria estaba junto a la Cruz como estrella, porque como dixo San Isidoro el Seuillano. *Stellæ dictæ sunt abstando, quia semper fixæ stant in cælo.* Los astros se dixeron estrellas del estar en pie fixas en el cielo velando en la noche como centinelas del mundo. Pues esso quiere dezir Maria. *Stella Maris*, estrella del mar, estrella por donde se guian los nauegantes (dize San Buenauentura in specul o Virginis cap. 3.) quando van al descubrimiento de nueuas tierras, q̄ escojen vna nueua estrella por donde gouernarse para no errar la derrota. *Maria interpretatur stella maris, quia gerit officium stellæ marinæ. Legitur enim quod nautarum mos est vt cum in aliquam terram nauigare disponunt, vnum Sydus eligant, cuius signo, luce radiante, in eam quam desiderant partem, possunt sine errore adduci. Tale est officium stellæ nostræ Mariæ &c.* Pero reparad, estrella del mar, y ella fixa y junto a la Cruz? Esso es afirmar (dize San Bernardino de Sena) que Maria es estrella del polo. *Stabat iuxta Crucem, Maris stella. Quia merito & loco vicinissima est filio suo sicut stella polaris polo suo.* Assi que es estrella del mar, y del polo, y junto al Cruzero celestial, y para guiar nauegantes en descubrimiento de tierras, como dizen estos dos Santos de la Seraphica familia? Luego es euidente que o adiuinādo o profetizando acertaron a dezir que Maria es la estrella que guió los primeros conquistadores del Peru para su nauegacion y descubrimiento. Po q̄ como saben los que han nauegado, si bien en el otro hemisphecrio se guian los nauegantes por la estrella del Norte, que es la fixa del Polo Artico, pero en nuestro hemisphério se guiaron y guian los nauegantes por la estrella del Sur, que es la fixa del Polo Antartico, y no es otra que la que está junto al Cruzero celestial. Vna estrella del mar junto a la Cruz? esto es Maria junto a la Cruz. *Maria stella maris stabat iuxta Crucem.* Si, que assi como por la Cruz y por Maria se libraron en tierra los conquistadores de tantos peligros de enemigos en Tumbes y en el Cuzco, assi por Maria su estrella y la Cruz su polo se asseguraron sus naues de tantos peligros de escollos, y arrecifes en mares para ellos no conocidos: que es lo que dize alli S. Buenauentura prosiguiendo su concepto. *Quibus auxilijs possunt naues inter tot pericula pertransire? Per duo, certe, sit per lignum, & stellam, id est per fidem Crucis, & virtutem*

S. Bon. in specu. cap. 3.

S. Bern. din. de [Se]na tom. serm. 1

 lucis

lucis quam peperit nobis Maria maris stella.

Ea pues Señora Santissima nadie dude de oy en adelante, que vos como estrella resplandeciente de nuestra dicha, y como columna tambien a los Israelitas estrella de su viaje en el mar patente, nos distis de vuestra mano, y aun peleando sobre el negocio a dos manos en nuestra defensa, estos Reynos encubiertos por tantos siglos al Español; porque allá en el throno de nube (donde assistis Reyna tratando los negocios del mundo con vuestro hijo el Rey) juzgastis entrambos de comun consentimiento q̃ tierras tan opulentas de oro y plata en ninguna otra nacion estaban tan bien empleadas como en la que con sus armas y armadas ha sido siempre la entabladora, amplificadora y defensora de Fee de la Cruz, y del Imperio del Crucificado. Pues tente agora a buenas aduersario escrupuloso en esta possession, pues aunq̃ seas sutil Theologo, en todo rigor Scholastico tengo de conuencer la justificacion con que el Español possee este Imperio. Impossible es que Dios ni su Madre obren milagros en cõfirmacion de cosas injustas porq̃ los milagros son los sellos pendientes q̃ autorizan la verdad del dicho y hecho de Dios; y por esso se llaman *signa*, sellos. Christo cõ su Cruz, y Maria cõ su luz, amparo, cooperacion, con portentosos milagros y milagrosos portentos defendieron al Español, y lo pusieron en la possession del Peru, como consta de lo referido; luego a sombra de Maria junto a la Cruz es euidente la justificada possession que goza nuestra nacion y Catholico Monarcha deste nueuo mundo. Que es el argumento del Erudito Iusto Lypsio en sus libros de la Virgen Hallense. *Vbi ca miracula video, & tam certa & crebra video quid nisi fauorem, & indicationem Numinis agnosco?* Donde tantos y tales, tan prodigiosos, frequentes, y manifiestos milagros de Maria veo, que veo sino vn euidente testimonio del fauor, consentimiento, y aprobacion Diuina. Y como los dones de Dios y de Maria son sin arrepentimiento, ella con su proteccion ha de conseruar al Español en esta possession tan justa, tan traçada, y tan fauorecida de Dios.

...sius in ...g. Hale. ...cap. 2. ...9.

Pero pero entiendan todos, principalmente los Principes en lo secular y en lo Eclesiastico, que este don por mas milagroso q̃ sea y de mano de Maria, será con arrepentimiento, sino executamos el fin y los titulos por los quales nos fue dado y posseemos este nueuo mundo. O que punto tan digno de ser oydo con atencion! Lo cierto es que ni por clausula del testamento de Adam, ni por derecho natural hereditario, ni por voluntaria eleccion de los Americos es nuestro Catholico Monarcha Emperador de las Indias. Pero por authoridad mayor, que es eleccion diuina, am-

garada

parada por Maria, y confirmada por la silla Apostolica. Y los titulos del dominio, possession, y vsufructo de los thesoros Peruanos, no son otros sino la publicacion y ampliacion de la ley Euãgelica, la conuersion de los Indios al conocimiento y adoracion de Christo, la enseñança para que dexen la Idolatria, la infidelidad y los errores en que han estado, la prouision de Ministros Euangelicos que los instruyan en los mysterios de la Fee, los dotrinen con el exemplo, palabra, y solicitud en toda Christiandad y buenas costumbres. Assi lo reza expressamente la Bulla de Alexandro VI. Pontifice Maximo en que con estos titulos y condiciones concediò a los Catholicos Reyes Don Fernando y Doña Isabel la conquista y dominacion de las Indias: cuyo original se guarda en Madrid en el Archiuo de su Supremo Consejo. Y assi lo confiessan nuestros Catholicos Reyes en las cedulas ordenanças, e instrucciones para los Virreyes, Obispos, y Arçobispos, y Gouernadores de las Indias, que están impressas en el tomo 1. pag. 13. 164. y 307. y en el tomo 4. pag. 263. & seqq. donde con grauissimas palabras les encarga acudan a todo lo sobredicho, cargandoles la conciencia, y descargando con ellos las suyas. *Porque esta es la obligacion y cargo* (dizen las cedulas) *con que somos Señores de las Indias y estados del mar Occeano*. Y en otra cedula. *Este es el principal y final desseo que tenemos conforme a la obligacion con que las dichas Indias se nos han dado y concedido &c.* Pues pregunto, como se atiende a lo sobredicho? Señor Illustrissimo, a quien principalmente dirijo este apostrophe, no nos engañemos a nosotros mismos, ni nos echemos poluo en los ojos. Comunmente los Curas del Peru atienden mas a su aprouechamiento temporal que al espiritual de los Indios. Buena Dotrina no se llama la que tiene buenos Christianos, sino buen sinodo, buen temple, buenos regalos, buenos patacones. No son Curas para curar las enfermedades enuejecidas de sus ouejas, sino para cuydar de trasquilarlas, para vestirse y enriquecer, quedãdo el feligres pobre y desnudo. Ay mucha ignorancia aun en los Indios conuertidos de los mysterios aun necessarios de la Fee, porque son muchos los Curas q̃ por el fauor, la sangre, y el interez han entrado a los beneficios, con mucha mano para esquilmarlos, y poca o ninguna lengua para enseñarlos. La Dotrina comunmente está reducida a juntarse quando muchachos a rezar como papagayos las oraciones sin predicacion, ni explicacion, ni inteligencia de los mysterios. En diziendoles el cura la Missa, y haziendo vnos prouechosos todos Santos y enterrando con buen interez sus muertos, le pareçe cumplió cõ todas sus obligaciones, estando los subditos no

 santos

ſantos y muertos en vida en muchos pecados de embriaguezes, amancebamientos, que por temor humano y miedo que no los capitulen, conſienten principalmente a los Caziques, con que a todos ſe los traga el infierno. No nos engañemos, ay toda via muchiſſima Idolatria, aun en los pueblos conuertidos. Eſto es certiſſimo, y los Illuſtriſſimos o lo ignoran porque ſelo encubren, o no lo remedian porque lo diſſimulan, o ſe ſienten quando ſe lo intiman, como yo lo he viſto en algun Principe, diziendo eran ficciones de los Regulares, que todos los Indios dotrinados del Eſpañol ſon muy buenos Chriſtianos. Sale a miſſiones vn Apoſtolico varon Ieſuita, oy Vice Retor de nueſtro Colegio del Cuzco, y trae de ordinario los Idolos deſcubiertos con ſu ſanta induſtria a coſtales, como yo ſoy teſtigo ocular, y arrazados los ojos en lagrimas repite. *Padres mios eſto es no auer Idolatria?* O que razon de eſtado tan necia! Como ſi en cien años que ha que ſe començó a predicar el Euangelio en eſtas partes ſe vuiera hecho mas (Palabras ſon de aquel ſanto y celebre varon Pablo Ioſeph de Arriaga en el prologo del libro que compuſo deſta materia) que en los Reynos de Eſpaña, y tenido mejores miniſtros que ella, donde al cabo de ſeyſcientos años que ſe auia predicado el Euangelio por medio de tan ſantos Prelados y Dotores, y regado con ſangre de tan inſignes martyres, brotaban con todo eſſo las Idolatrias y no ſe acababan de deſarraygar. Pues como ſe auràn acabado en los Indios, ſiẽdo menos capazes, peor dotrinados, y mas inclinados a eſtas ſuperſticiones, al fin como Indios buelta la n en u hazia arriba, que muchos ſienten vienen del tribu perdido, y que ſon de aquella nacion tan inclinada a la Idolatria, que muchos Santos Reyes por mas que les quitaban los Idolos y repartian caſtigos aun no acababan de apartarlos del culto ſuperſticioſo que aprendieron de los Gentiles Egypcios. Señor Illuſtriſſimo muchos arbitrios han dado eſtos dias los doctiſſimos, eſpiritualiſſimos y feruoroſiſſimos Padres Predicadores para el remedio de las neceſſidades publicas, y conſeruacion deſtos Reynos en nueſtra poſſeſſion. Pero mi arbitrio es eſte, que V Señoria Illuſtriſſima, a quien digno de mas glorioſa purpura, ha dado agora el cielo eſte Pontificado mayor deſte nueuo mundo, ponga los medios que le dictará ſu prudencia, y ſanto zelo para que ſe cumpla con el fin y titulos de nueſtra poſſeſſion, mirando en los Curas que pone, cuydando acudan todos a ſu obligacion, procurando ſe acaben de deſarraygar eſtas reliquias de la Gentilidad; con que puedo dezir a V. Illuſtriſſima lo que el Concilio Africano ſub Bonifacio I. canon 25. *inſtant etiam alia neceſſitates á Religionis*

...ulus Io...h. de Ar...g. in lib. ...Extirp. ...las. Pe...r. ...ncil. To...a. 3. año ...9. cap. ...

giesis Imperatoribus postulanda, vt Reliquias Idolorum iubeant penitus amputari: nam plerisque in locis maritimis, atque possessionibus diuersis, adhuc erroris istius iniquitas viget &c. Porque sino se atiende a la Espiritual cultura desta viña, y se acude a su dueño Dios de las naciones, con el fruto de fee pura, y christiandad virtuosa que pretendiò en encargarla al Español como a su arrendatario, en verdad que nos han de quitar la viña, y el Reyno, y darlo a quien mejor acuda con los frutos, conforme lo dixo Christo y lo executó con el Reyno de Israel. *Auferetur à vobis Regnum Dei, & dabitur genti facienti fructus eius.* Y mas agora que tenemos el enemigo a la puerta, contra el qual auemos menester el patrocinio de Maria Señora y amparadora del Español Imperio, que será fauorable estrella si cumplimos con el intento que ella tubo en entregarlo de su mano a los primeros conquistadores, peleando por ellos junto a la Cruz. *Stabat iuxta Crucem.*

PVNTO. VI. *Que Maria junto a la Cruz anuncia felices sucessos y vitorias a nuestras naues Peruanas contra el enemigo.*

VLtimamente en Maria junto a la Cruz hallo vn feliz pronostico de los buenos sucessos contra el Olandes que ya frequenta nuestro mar del Sur, en orden a irse entrando en este Imperio tan inuidiado como apetecido de las naciones estrãgeras. He reparado mucho Señor Excelentissimo en que las naues que V. Exc. ha fabricado las mas hermosas y fuertes que jamas han sulcado nuestro pielago Americano, para guarda de nuestros puertos, seguridad de nuestros thesoros, y terror de nuestros enemigos, en especial a la Capitana le aya puesto por nõbre IESVS MARIA, poniendolas debajo de la proteccion de Christo y su madre. Y mandado bordar en su real estandarte el mismo signo de la Vitoria Augusta de constantino Magno, a Maria junto a la Cruz, a vn lado de Christo al viuo crucificado con esta inscripsion sacada del Psalmo 67. del belicoso Rey. *EXVRGAT DEVS, ET DISSIPENTVR INIMICI EIVS.* Leuantese Dios en su Cruz, y a su vista sean dissipados todos sus enemigos. Al otro lado de la Cruz Maria Santissima del Rosario con estas palabras de la Iglesia inserto el nõbre de MARIA estrella del mar. *DIGNARE ME LAVDARE TE VIRGO MARIA. DA MIHI VIRTVTEM CONTRA HOSTES TVOS.* Dignate q̃ yo te alabe ó Virgen Maria, dame valor contra tus enemigos. Pues preguto, quienes son los enemigos de Christo. *Inimici eius* los enemigos de Maria. *Hostes tuos?* No son los Herejes q̃ han passado a nuestro

mar del Sur, como con las obras lo han mostrado en el Islon de Chiloe, donde entre otras insolencias con que profanaron, robaron y abrasaron los Templos Sagrados, con sus espadas anchas rajaron y hizieron pieças las Cruces y las hechuras de Christo crucificado, echandolas por leña al fuego para calentarse. Y dos Imagenes bellissimas de Maria las rasgaron y hizieron pieças con sus sacrilegas manos, y las pisotearon con sus abominables pies? Si, estos son los enemigos de Christo y de Maria. Pues. *Exurgat Deus, & dissipentur inimici eius.* Leuantese esse Dios injuriado en essos estandartes, y dissipe y haga menudas pieças a sus sacrilegos enemigos, que vienen a buscar guerras. Y pues ellos le hizieron guerra echandolo en el fuego, abraselos Dios con su fuego, haga que se resueluan en humo, quemelos como a hereges, deshagalos como se derrite la cera en el fuego assi ellos a la vista desta Cruz. Esso es lo que añade Dauid en el verso immediato al de la Empressa. *Sicut deficit fumus deficiant: sicut fluit cera à facie ignis sic pereant peccatores à facie Dei.* Para que Dauid canto? Dize despues. *Regna terræ cantate Deo.* Para que canten a Dios la vitoria los Reynos de la tierra. Digamos tambien a Maria. *Da mihi virtutem contra hostes tuos.* Señora dad valor a esta armada contra vuestros enemigos. Y pues ellos le hizieron guerra pisando con sus pies las Imagenes, Dios y Maria les haràn la guerra poniendolos debajo de sus pies, y exprimiendoles la sangre como racimos en el lagar, dize Dauid en el mismo Psalmo. *Veruntamē Deus confringet capita inimicorum suorum &c. vt intingatur pes tuus in sanguine.* Porque? Porq̄ Dios (concluye Dauid) darà virtud, valor y fortaleza a su pueblo Catholico contra essos enemigos. *Deus Israel ipse dabit virtutem, & fortitudinem plebi suæ.* No se vee ya como las inscripsiones y las insignias de los estandartes de nuestra Capitana como inspiradas del cielo estàn prometiendo felices vitorias del enemigo Estrangero? Este fue el pensamiento de San Paulino Obispo de Nola en los versos de la nauegacion de Nicetas en vna naue que tenia por aduocacion y titulo suyo el de Iesus, q̄ es nōbre de salud, y lleuaba en sus entenas cruzadas y en los arboles, y en los topes y vanderas a Christo Crucificado; con las quales insignias le pronostica q̄ iria seguro de las borrascas del mar; y le assegura vitorias entrandose por medio de las armadas de los enemigos. Oygamos sus versos, que son ajustados.

...lin.
...red.
...ise.

Ibis illabens pelago iacenti
Et rate armata titulo salutis
Victor antenna Crucis ibis vndis.
Tutus & Austris.

Qualibet pergas iter, & per vndas
Perque tellurem licet, & per hostes
Ibis armatus galea salutis
Vertice Christo.

Pero

Pero lo que mas confiança me dá en este deuoto pensamiento de V. Excellencia es el nombre y sobrenombre que ha puesto a nuestra Capitana IESVS MARIA que son los que se juntan en nuestro thema. *Iuxta Crucem Iesu Maria mater eius.* Iunto a la Cruz primero Iesus luego Maria, como si para nauegar Christo en el mar de su passion triumphando de la tempestad y de sus enemigos se vuiesse de poner forçosamente a aquel leño sagrado (naue de su Iglesia, o arbol mayor desta naue de San Pedro) el titulo del nombre de Iesus sobre la Cruz. *Iesus Nazarenus.* Pero no solo, sino acõpañado cõ el de Maria. *Mater eius.* Y entrambos nõbres tubo la Virgen Santissima, que se firmaba *MARIA IESVS*, como consta de las cartas escritas a San Ignacio Martyr y lo notó el gran Dotor F. Suares, y el Angelico Thomas que en el Euangelio no sue le la Virgen nombrarse sino con el sobrenombre de Iesus. *Maria mater Iesu.* Pues porque entrambos nombres? No bastara que se llamara essa Capitana Sãta Maria del Rosario, o la naue de Iesus, que es San Saluador? Sino IESVS MARIA? Dixera el Iurista q̃ por prendarse entrambos el hijo y la madre a fauorecer essa naue, en honra de los nombres de entrambos segun lo que dize en la ley *filius §. Pater. Sempronio nepoti meo plus tribuas in honorem nominis mei.* Y lo que Lycon Philosopho en su testamento. *Lyconi fratri præcipua do, quod is nomen ferat nostrum.* Diria el Christiano Astrologo, porque Iesus en la Cruz es el cruzero celestial, Maria junto a la Cruz la estrella junto al cruzero: y teniendo dentro de si esta naue todo lo feliz y mysterioso del polo Antartico, està assegurãdose felicissimos viajes entre todos los peligros, conforme el dicho de San Buenauentura. *Quibus auxilijs possunt naues inter tot pericula pertransire? Certe per duo, scilicet per lignum & stellam, id est per fidem Crucis, & virtutem lucis quam peperit nobis Maria maris stella.* Que en fin es empressa del Mar del Sur, donde la estrella de felices nauegaciones es Maria junto al polo de Iesus en su Cruz.

Suar. 2. in disp. 5. 4.

D. Th. q. 28. a. ad 6

Bonau. spec.

Pero quiero responda mas valiente el Escriturista Theologo, que fue para que añadiendo al nombre de Maria el nombre de Iesus, lleuasse esta naue Capitana de la esquadra vinculada al nombre por duplicado la seguridad en los peligros, y la certidumbre de las vitorias, quando fuesse a la region donde estuuieren los enemigos. Tenemos ajustada prueba en el hecho de otro Virrey de Dios el Santo Caudillo Moyses. Embiando exploradores a la tierra prometida, y eligiendo vn famoso hombre llamado Osee por capitan, mudale el nombre añadiendole al principio del de Osee la primera letra del nombre de Dios. *Iehoua* (q̃ es el mismo de Iesus) la I, con que le nombró Iosue, esto es Iesus,

com

como notan los Dotores. Num. 13. *Vocauitque Osee filium Num Iosue.* Pues valgame el cielo porque en essa ocasion para embiar essa persona por capitana le muda el nombre, y le pone el de Iesus? Yo lo dire, dize el Abulense. Mirad Iesus es lo mismo que Saluador y saluo de todo mal: y como Moyses embiaba este capitan a tierra poblada de enemigos donde le podian acontecer muchos peligros; desseando esse Virrey de Dios que el que guiaba la esquadra estuuiesse seguro, libre y saluo entre enemigos y riesgos, por esso le pone el nombre de la salud que es Iesus, añadiendole vna sola letra de Iehoua, porque vna sola letra de esse nombre vitorioso basta para assegurar vitorias, y para que de la empressa buelua esse capitan triumphante. *Nomini Osee additur vna littera nominis Iehoua, scilicet Iod. Et ita significat Saluatorem vel Saluatũ, scilicet liberum ab omni malo. Et hoc competit quia mittebat eum Moyses in terram hostilem, vbi multa poterant pericula accidere. Cupiebat autem Moyses vt ab omnibus illis esset saluus Iosue, & ideo imposuit ei nomen salutis.* Pues si a capitana que ha de salir a empressas contra enemigos se le pone no solo el nombre de Iesus como a aquel capitan, sino tambien el nombre de Maria que es estrella del mar: y no ya vna sola letra del nombre de Iesus como a Iosue, sino todo el nombre y todas las letras de Iesus y de Maria, no es felicissimo pronostico, y diuino pensamiento para que nuestra capitana vaya prospera y segura, y buelua vitoriosa y triumphante de todos los enemigos. *Quia mittebat eum Moyses in terram hostilem.*

[Ab]ulense [...] 36. [N]umer

O que bien artillada que va la naue ! piecas de bronze lleua por vanda. Pero solamente en la vandera misma lleua sesenta y tres tiros que despiden otras tantas balas contra el enemigo. Aueys oydo referir jamas tal grandeza de ninguna naue de la India, ni aun de la celebre de los Argonautas? Pues no es encarecimiento. No lleua por orla de la Imagen de Maria bordado en el estandarte su Rosario y Corona de 63. Aue Marias? Ya lo oystis. Pues essas son otras tantas piecas de artilleria y balas contra el enemigo? Si, que Dios lo ha declarado poco ha en el otro mar con vn portento. Refiere el Comentador del mystico Seraphin, que nauegando vna naue christiana de Candia a Valencia, y topando con vna esquadra de Moros, que ya acometian a la desarmada nauezilla, dandose ya por pressa del enemigo, saca vn Religioso de la Compañia de Iesus, que alli venia su Rosario, leuantalo en la mano hazia los Moros, y al instante con vna indezible prissa huyen a vela y remo, *Como si las quentas* (dize este Autor) *fueran balas y tiros de artilleria que los cañonearan.* Si, que Maria es la columna de nube, pieça de artilleria como en el mar bermejo.

Paul. in Sera[ph.] [...]la. 6. [ve]rs. 28.

Colum-

Columna ignis. Y assi cada Aue Maria junto a la Cruz del Rosario es no solo vna bala, sino vna culebrina Real. *Stabat iuxta Crucem Iesu. Stetit sicut columna. Per columnam ignis.*

O que bien afortunadas contemplo ya estas naues! Pues lleuan en si a Maria que es la estrella de la buena dicha, y juntamente la prospera Fortuna, como ya vimos al principio. *Mea est Fortuna.* Y si el otro Emperador Iulio Cesar nauegando en vna barquilla, leuantandole vna borrasca, temiēdo el barquero Amiclas, le animó a confiar diziendole. *Cesaris Fortunam vehis.* Mira que lleuas contigo la fortuna del Cesar; quien lleua consigo a Maria estrella y fortuna de los Cesares Christianos. *Mea est Fortuna, per me Reges Regnant &c.* Como temerà en las mayores tempestades y encuentros de enemigos, y batallas Nauales?

PVNTO. VII. *Que Maria Santissima serà la buena Fortuna para nuestras armadas y armas, si executaremos los medios santos, que propone en sus cedulas nuestro Catholico Monarcha.*

PEro para conseguir esta buena fortuna, esta dicha, esta buena estrella, para nuestros Reyes, nuestra Monarchia, nuestra España, nuestro Peru, nuestras naues, nuestros exercitos, y nuestras armas es necessario executar los medios que propone en su carta y cedula Real nuestro Catholico Monarcha, de ahorrar culpas, hazer obras virtuosas en especial vnas confessiones contritas y comuniones deuotas; porq̄ si esto falta, ni importaràn fiestas, ni rogatiuas, ni aurá Cruz, ni estrella, ni Iesus, ni Maria que nos fauorezcan, y seremos vencidos en la batalla por mas preuenidos que estemos, y valientes que seamos.

Probemos esto. Veneraban los Gentiles por Diosa a la buena fortuna, que colocaban allá en el cielo entre las estrellas, como dixo Iuuenal. *Nos facimus fortunam Deam cœloque locamus.* Y la pintaban en figura de vna Virgen velificando sobre las ondas del mar, como se vee oy en muchas estampas suyas; y se lee en Lactācio, y en Homero, q̄ como Macrobio dize la nombra *MIRIA. Fortunam Homerus nescire maluit, & Soli Dea, quam Miriam vocat omnia regenda commissit.* Y le atribuyan todos los prosperos sucessos de las guerras como cātò Horacio. *Fortuna lustro prosperatertio. Belli secundos reddidit exitus.* Y Corripio. *Cum milite tuto: Alternas Gentes Domini Fortuna necaret.* Especialmente en conquistas y batallas nauales;

La[ct.] lib. 3. inst. c[ap.] Ma[crob.] lib. 5 [Sat]urna[l.] 16. Hora[t.] 4 Od[.]

 por lo

por lo qual dixo el otro Capitã conquistador de la Lybia en Claudiano, que aunque se leuantassen contra su naue tempestades y viẽtos, la Fortuna Marina le auia de dar la vitoria de esse Reyno.

'ian. *Si mihi tempestas Lybiam ventique negabunt.*

bell. *Augusti Fortuna dabit.*

n. Los Hebreos por comunicacion con las naciones Gentilicas estaban en todas estas engañosas persuasiones, y dexando de recurrir en semejantes casos al verdadero Dios y a su templo, acudian a ofrecer sacrificios de pan y vino y otras cosas a la buena Fortuna, como consta del cap. 56. de Isaias. Enojase Dios con ellos. y dizeles por este su Propheta. *Et vos qui dereliquistis Dominum, & obliti estis montem sanctum meum. Qui ponitis Fortunæ mensam, & libatis super eam, numerabo vos in gladio, & omnes in cœde corruetis.* Assi Hebreos, gente de mi pueblo fiel, que dexando de acudir a vuestro verdadero Dios, y oluidando su monte santo donde oye las rogatiuas, imitando los ritos Gentilicos, leuantays altares a la Fortuna. *Qui ponitis Fortunæ mensam.* La Hebrea boluió. *Gad id est fœlicitati*, poneys aras a la Felicidad. Arias Montano traduxo. *Bonæ Gratiæ, & bono euentui.* Poneys mesas a la buena gracia y al buen sucesso. Rabbi Salomon leyó. *Bono syderi.* Sacrificays a la buena

l. ad estrella; Porque esso (dize Cornelio a Lapide) quiere dezir *Gad*,

30. buena estrella, y por esso los Gentiles llamaron al Dios Marte *Gad*, porque lo tenian por Dios de las guerras, que daba la felicidad, buena gracia, buen sucesso, buena estrella, buena fortuna en las belicas empressas, por lo qual aquella nacion belicosa de los antiguos Germanos se llamò Godos del nombre de Gad, esto es del Dios Marte, estrella sangrienta del cielo. *A nomine Gad God, erãt enim bellicosissimi, ac proinde Deum colebant Gad, id est Martem, quem Gentiles credebant præbere bonam Fortunam, victoriam, & spolia militibus.* Y originose el engaño de Gad hijo de Iacob a quien su Padre bendixo con felicidades en las batallas Genesis 49. *Gad accinctus præliabitur ante eum.* Assi, passa (prosigue Dios) que a la fortuna de la guerra poneys aras, altares, y mesas. *Et libatis super eam:* y alli le ofreceys tortas de pan y copas de vino (esso es *libare*, de donde salio *libum. i.* Y assi dixo el Syriaco. *Impletis Planetis libamen & miscuistis eis lagenam vini*) Pues por vida de quien soy (dize el Señor) que os aueys de desengañar a vuestra costa, porque en saliendo a la batalla confiados en essa Gentilica fortuna, y essos sacrificios, vno a vno os tengo de ir passando a cuchillo, y aueys de caer todos muertos en las campañas. *Numerabo vos in gladio, omnes in cæde corruptis.*

Pues

Pues sepamos Señor en essas apreturas adonde quereys que recurramos por la buena fortuna, dicha, felicidad, estrella en las guerras? O que valiente lugar! Siguese luego a la mesa de mi altar, a mi sacrificio de pan y vino recebido con vna conciencia limpia por la confession. Oyd las palabras. *Propterea hæc dicit Dominus. Ecce serui mei comedent, ecce serui mei bibent, &c. quia obliuioni tradditæ sunt angustiæ priores. Ecce ego creo cœlos nouos, & terram nouam & non erunt in memoria priora.* Por tanto dize Dios. Mirad yo tengo otra mesa opuesta a la de la mentida fortuna, en la qual mis sieruos comerán mi pan, y beuerán mi vino assi ofreciendome Missas y sacrificios, como celebrando vnas comuniones santas con conciencia limpia por la penitencia: y haziendo esto dad por passadas y oluidadas todas las apreturas primeras con que yo los he estado afligiendo por sus culpas. Todos los sucessos de las guerras serán ya prosperos, porque si de la fortuna como Diosa colocada entre las estrellas se esperauan aquestos, ya crio otros cielos nueuos, donde pongo por Fortuna y estrella de batalladores otra muger Protectora de las guerras que es la que alcançarà de mi la felicidad, la buena gracia, el buen sucesso, principalmente para los Reyes q̃ se precian de descendientes de Gad, de la nacion de los Godos. Y todo esto por la mesa de mi altar y los sacrificios y comuniones que mis sieruos me ofrecerán en tortas de pan, y copas de vino. Assi explicò Cornelio a Lapide. *Ecce serui mei comedent, ecce serui mei bibent. Hac enim superstitione correcta Deus libum transtulit ad sui cultum, voluitque in suo altari sibi apponi carnes quasi ad cibum, & vini libamen quasi ad potum, ideoque altare est mensa Domini &c.* Y que nueua fortuna es esta? Que estrella nueua de guerreros? Maria, Maria, como atentando entre las tinieblas del Gentilismo acertó a dezir sin saber lo que se dezia, gouernado de mas alto saber, el mayor de los Poetas Homero, que (como oymos referir a Macrobio) se dio por desentendido de la Gentilica Fortuna, y dio a entender que no auia mas fortuna que vn Numen llamado MIRIA a quien se cometeria el regimen de todos estos sucessos de las guerras. *Fortunam Homerus nescire maluit, & soli Deæ, quam MIRIAM vocat omnia regenda committit.* Y como consta de la lengua santa y los doctos en ella el nombre de la Virgen Santissima en Hebreo es propriamente MIRIA, que es vulgato Latino, y la Iglesia Romana latinizando el nombre dizen MARIA, como prueban y sienten muchos y graues Dotores, y lo confiessa el B. P. Pedro Canisio en su Marial. *Sunt hac ætate qui pro Maria Miriah, & Miriam per dissylabon scribunt, & dici ab omnibus postulant &c. Et Hebrei vocant Miriam.*

Corn. Lap. cap. Isai.

Canis. de B. cap. 1

 Bien

Bien, que si la fortuna se llama buena estrella, y se pone dominando en las ondas del Mar: esso quiere dezir el nombre de Maria o Miria buena estrella predominante en el mar. *Stella Maris.* Para q̃ se entienda (dize S. Pedro Damian) ó conforme el mismo nombre suyo està pronosticando felices sucessos en el mar. *Maria maris Stella, qua iuxta sui prasagium Nominis fausta portendit.* Y si entonces estrella que se dixo *abstando* quando està en pie como a punto de guerra para ayudarnos. *Stella dictæ sunt ab stando.* En essa postura la vemos al pie de la Cruz. *Stabat iuxta Crucem Iesu.* Pero estrella de buena dicha, y feliz Fortuna a los que acuden a la mesa de su Pan celestial, preuenidos con contritas confessiones. *Ecce serui mei comedent, ecce serui mei bibent &c. Quia obliuioni traditæ sunt angustiæ priores.*

Comida y beuida les recetan. *Comedent bibent*, que quando a los cercados de enemigos les falta la vitualla, y el agua, es forçoso entregarse, y darse vencidos: y en auiendo a questos viueres ay fortaleza para resistir al contrario. Grã lugar tenemos en Ezequiel. Determina Dios destruyr a Ierusalen por sus culpas, y para diseñar en estampa su assedio, manda al Propheta que con lineas Geometricas describa en vn ladrillo essa ciudad, pinte exercitos, q̃ la cerquen, que con sus municiones la batan, que con sus trincheas la rodeen, que con sus arietes y maquinas, y assaltos la combatan, aprieten y aflijan. *Sume tibi laterem, & describes in eo ciuitatem Ierusalem: & ordinabis aduersus eam obsidionem, & ædificabis munitiones, & comportabis aggerem, & dabis contra eam castra, & pones arietes in gyro.* Pues Señor no sabremos, que medio ocasionará vltimamente el rendimiento de essa Corte a essos diseñados exercitos? Si, que luego lo expressó a su Propheta. *Fili hominis: Ecce ego conteram baculum panis in Ierusalem, vt deficientibus pane, & aqua corruat vnusquisque ad fratrem suum, & contabescant in iniquitatibus suis.* Mira hijo del hombre: esse dibujo lo veràs executado a su tiempo. Caerà Ierusalen, y darà consigo en tierra essa Hebraica Monarchia, porque el Pan que la sustenta es el baculo que la sostiene en pie: quitarsele el puntal, y como està enuejecida en culpas, y el peso es tan inmenso darà estruendosa cayda. Faltãdoles el pan, y el agua desfalleceràn sus fuerças, y los veràs rendidos a los pies de sus mismos parientes vencedores, y pereceràn en las maldades porque los castigo. Valgame el cielo! Pues porque essa Corte descrita en vn ladrillo, quando la cercan exercitos? Porque singularmente se atribuye su ruyna a la falta del pan y del agua? Dezidme, si mandan al Propheta formar tantas lineas y rasgos en esse ladrillo, no es cierto que estaba por cozer? Luego en vn pedaço de bar-

de barro crudo se figuró Ierusalem, y se delinearon los esquadrones que la destruyrian. Assi es. Pues ya entiendo el mysterio: indicar a essa Monarchia la causa de su daño, y la facilidad de su remedio. Fue dezirle Dios. A Ierusalen, siendo vision de Paz, has de verte afligida cõ tantas guerras por tus crudezas. Si entre las llamas de tantos beneficios estás tan cruda que te miro como vn ladril o por cozer: por esso estâs sin fortaleza para resistir, y con facilidad para ser deshecha. Pero si quieres enmendarte verâs con quanta presteza deshazes todos essos exercitos que te amenazan; porque si todos estàn pintados en vn ladrillo crudo, con dos gotas de agua que caygan encima los verá desbaratados. Llora pues tus culpas, que con essa agua de lagrimas se borrarán essos esquadrones: come el pan celestial, que como esse confirma y fortaleze el coraçon del hombre, esse te darà valor para resistir al contrario, y si te sustentare el alma como manjar de vida, te sustentará el cuerpo de la Monarchia como baculo de firmeza. Assi explicò Geronimo mysticamente de las comuniones del Pan del cielo. *Panem, quem frangimus, nonne communicatio est corporis Christi? Baculumque vel fortitudinem panis comedere non possunt, qui lacte infantiæ indigent, nec valent sumere solidum cibum. Nihil ita vescentis animum roborat, quomodo panis vitæ de quo scriptum est: Et panis cor hominis confirmat.* Mas ha que temo (dize el Dotor Maximo, y yo con el a nuestros Españoles) se vea tambien en nuestra Ierusalen, en nuestra Corte digo, esta falta del Pan celestial, faltando las comuniones que demãda nuestro Rey en sus cedulas; que suele quitarlas Dios quando se enoja con vna nacion, que al passo que los juzga indignos de su Pan, los juzga indignos de su misericordia y fortaleza que por el se comunica, que por mas que ayamos gozado de vna vision de Paz en nuestro pacifico hasta aqui Peru, lo auemos tambien de ver rodeado de enemigos, y alborotado con guerras. *Vereor ne ista Panis contritio etiam in nostra inueniatur Ierusalem, in qua visio Pacis cernitur, quem conterit Dominus quando irascitur & indignos suos nos iudicat Pane.* Porque en faltando el Pan del Sacramento, y el agua de la Penitencia en nuestra nacion, caerà la Monarchia Española, que en este baculo estriuò, y sobre esta columna se fundò, y con este puntal se conseruó: y por mas entera que esté la vestidura Real, purpura y tunica de nuestro Monarcha, solo por entibiarnos en la frequencia de los Sacramentos se rasgará con discordias, y la romperan los soldados con armas, aun que a la vista de Maria, no se atreuiessen a diuidirla en el monte Caluario las Legiones Romanas. Todo el dicho es del mismo Geronymo prosiguien-

Hiero in cap. Ezech.

Psal.

siguiendo su mystica exposicion. *Deficiente autem Pane, & aqua Ecclesia, corruet vir contra fratrem suum, & vbique discordia est, scindentibus nobis tunicam Christi, quam nec milites in passione Saluatoris scindere ausi sunt; & contabescentibus in iniquitatibus nostris, dum Dei iustitiam non habemus.* O fieles, no diuidamos esta tunica cō nuestra indeuociō.

Pero si somos ladrillos de barro tan crudos, que mucho que para cozernos, nos meta Dios en vn horno ardiente de guerras en que se abrasa el mundo. En el horno de Babylonia veo metidos los Principes Christianos. Pues el medio para que sus llamas no nos deshagan, sino nos fortalezcan, es la contrita confession de nuestras culpas, y la presencia del cuerpo de Christo en las deuotas comuniones. Concluyamos con este lugar. Manda el Babylonio Rey a los mas valientes de su exercito, q̄ echen en el horno ardiente atados de pies y manos y con sus coronas en las cabeças a los tres mancebos Principes de las Prouincias. *Et viris fortissimis de exercitu suo iussit vt ligatis pedibus &c. mitterent eos in fornacem ignis ardentis &c.* Veys ay tres Principes del pueblo fiel entre abrasadoras llamas. Malos ministros del Rey no cessaban de atizar el fuego, auiuar la llama, y echar leña al horno. *Et non cessabant qui miserant eos Ministri Regis succendere fornacem.* Malos ministros auian de ser; que estos atizan el fuego, en que se abrasan los Principes. Pero estos tres trocando el horno en confessonario, reconocen la tribulacion por efecto de sus culpas, y comiençan a confessarlas a vozes con lagrimas contritas. *In iudicio induxisti omnia hae propter peccata nostra. Peccauimus enim & inique egimus recedentes à te; & tradidisti nos in manibus inimicorum nostrorum &c.* Mas o eficacia de las vozes del penitente coraçon! Llegaron estas a los oydos de la Diuina clemencia, y al punto despacha vn Angelico legado, que conuierta el furor de la ardiente llama en la suauidad de vna fresca marea, el incendio abrasador en vn refrigerante rocio, el viento que auiuaba el fuego en vn ayre blando, y regalado; y gozando ya los Principes de vna tranquila paz que con canticos triumphales agradecian a su Dios; la llama, el incendio y fuego se bueluen contra sus aduersarios. *Et flamma erupit, & incendit quos reperit iuxta fornacem de Chaldeis. Angelus autem Domini descendit, & excussit flammam ignis de fornace, & fecit medium fornacis quasi ventum roris flantem &c.* Vee luego el enemigo Rey los tres Principes desatados de sus ligaduras; que se passeaban entre las llamas como entre flores, y acompañados de vn quarto Principe que assemejaba a Christo hijo de Dios. *Ecce ego video quatuor viros solutos, & species quarti similis est filio Dei.* Claro era, que en estando ya los animos limpios y desatados de las culpas por la confession

Daniel. 3.

y abso-

y absolucion dellas, luego se recibe Christo hijo de Dios a la comunion y compañia de sus fieles. *Solutos* desatados, esto es absueltos, de *absolue* desatar. Oficio del Sacerdote Angel del Señor de los exercitos, como lo llamó Malachias. *Quia Angelus Domini exercituum est.* Y este Angel desata las ligaduras de los penitentes por la absolucion Sacramental. *Quodcumque solueris super terram erit solutum, & in cœlis.* Agora pues al intento. Que significa el fuego de esse horno? La tribulacion que embia Dios a sus fieles, dizen casi todos los Dotores, conforme el dicho del Ecclesiastico cap. 27. *Vasa figuli probat fornax, & homines iustos tentatio tribulationis.* Pero siendo esse fuego, que atizan soldados, gente de guerra, y mayormente los ministros de Reyes, claro está que significa singularmente las tribulaciones que vienen a los Principes y los vassallos, por guerras, exercitos y armas. *Fortissimis viris de exercitu suo*: y por mala disposicion, consejo, o passion de malos ministros. *Ministri Regis.* Y que significa aquella fresca marea, refrigerante rocio, y ayre regalado, que sucedió a la llama, y al incendio? La paz y tranquilidad (dizen los Interpretes) que se sigue a la tribulacion y a las guerras. Pero reparad q̃ da la paz el rocio del cielo. *Ventum roris flantem.* Y que alli bajó en semejança el hijo de Dios y de Maria. *Similis est filio Dei*, llamado rocio celestial desseado de los Santos Padres como lluuia del cielo comunicado a la tierra por medio de la nube de Maria. *Rorate cœli desuper & nubes pluãt iustum.* (Si, que Maria es la columna de nube, y es el Aurora llamada assi por el rocio celestial que nos dio, como interpretò Isidoro. *Aurora id est Aura rorans, vel Roris. Ventum roris flantem*) Y Christo es rocio especialmente en la Eucharistia como lo fue en su estampa el Manna, que cayó sobre los reales de Israel. *Mane quoque ros iacuit per circuitum castrorum. Iste est panis quem dedit nobis Dominus ad vescendum.* Luego este Sacramento es el rocio que dá la paz y tranquilidad a los Principes atribulados con los fuegos de las guerras. Fieles, no vemos tres Principes Hispano, Gallico, y Lusitano metidos en vn horno de tribulaciones belicas, que la peruersa Politica de algunos malos ministros ha atizado? Vn Cardenal que encendia al Frances, vnos fidalgos que aconsejaron mal al Portugues? Pues si queremos que la llama se apague, y abrase a nuestros aduersarios, hagamos deste horno confessonario, y comulgatorio, confessemos contritos las culpas por que padecemos, recibamos deuotos el rocio Christo Sacramentado, que debemos; y vereys luego que el Frances no ambiciona, el Portugues restituye, el Español vence, y entona canticos triumphales, reconociendo la tranquilidad como venida de la

Isai. 4

Exod.

nube

nube y Aurora de Maria, que es la que llueue sobre nosotros el rocio que apaga el fuego, y extingue la llama, y deshaze el incendio; que apagando fuego, y esparciendo rocio suele pelear por el Español, y vencer sus enemigos, que procuran abrasarlo viuo. *Maria* (dize el doctissimo Berchorio) *est nobis Aurora quasi Aurora rorans, quæ Christum cœlestem rorem nobis peperit, quæ facit nobis ventum roris flantem, quo sæculum irrorauit, animas per compunctionem humectauit, & ignis nostri incendia extinxit.*

erchor. Reduct. oral.

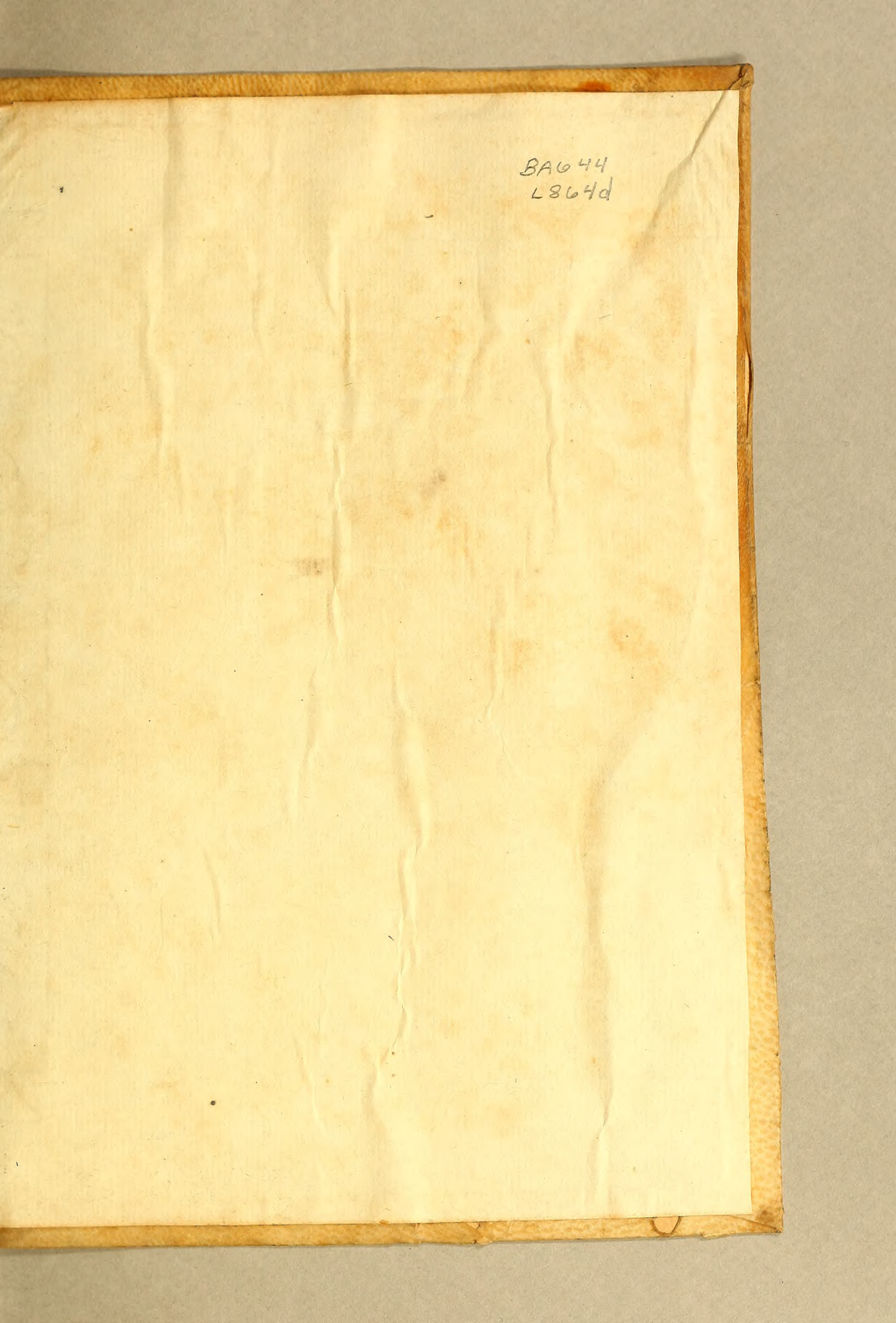
ILOGO

Por tanto ó tu Soberana Aurora, Patrona de oy mas de nuestra Monarchia, y Protectora de nuestras armas, alcança por tus ruegos para tu Española nacion el ahorro de las culpas, la enmienda de las vidas, la operacion de las virtudes, la frequencia de los Sacramentos, para que obligada con estas santas obras, seas para nuestros Reyes, y estos sus Reynes con especial cariño Santa Maria de las Vitorias, Defensora y Remediadora en estos rasgones de las vestiduras Reales de tu hijo Philippo: Aguila Imperial que en las apreturas vengas volando al socorro: Presidenta de la milicia, que para las guerras nos des los triumphales estandartes de purpura: Columna belica coronada de Rosas y tropheos, que pelees en nuestra defensa, y sustentes el peso desta Monarchia: Reyna singularmente de España, que mires por ella como por cosa propria: Estrella de buena fortuna, que alumbres nuestros Reyes, que asegures nuestras dichas, que gouiernes nuestras armadas, que prosperes nuestros viajes, junto a este Polo y Cruzero celestial de la Cruz: Aurora risueña, que con el rocio de tu intercession apacigues el incendio, induzgas la tranquilidad, alcances la gracia, y te demos las gracias no ya en festiuos Nouenarios, sino en aquellas eternas fiestas de la gloria. *Ad quam nos perducat Dominus noster Iesus Christus &c.*

PHILEMON GRÆCVS VATES

Qui non loquetur vlla, quæ sunt vsui
Multiloquus hic existimetur vir tibi:
Licet duarum syllabarum SERMO *fit:*
Contra, loquetur si quis apta plurima
Quamuis loquatur, & trahat longam moram
Ne multiloquus hic censeatur vir tibi.

Impresso en Lima por Luis de Lyra. Año de 1644.


BA644
L864d

